

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 de junio DE 2018.

En la Villa de Castro del Río, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y diez minutos del día veintiséis de junio dos mil dieciocho, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde D. José Luís Caravaca Crespo, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

DOÑA MARÍA ISABEL RUZ GARCÍA
DOÑA MARÍA SIERRA ARROYO JIMÉNEZ
DON FRANCISCO SILLERO CARRETERO
DON FRANCISCO SÁNCHEZ TORIBIO

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

DON MANUEL TOMÁS FERNÁNDEZ ROPERO
DOÑA CARMEN MARÍA GÓMEZ NAVAJAS
DON ANTONIO JOSÉ CRIADO ALGABA
DOÑA SALUD MARÍA MONTILLA PRADOS

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

DON JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ
DOÑA INÉS ALBA ARANDA DON JUAN LÓPEZ SANCHEZ

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO ANDALUCISTA

DON ANTONIO JURADO LÓPEZ

Asistidos del Secretario, D. José Luís TravéPacetti, que da fe del acto.

Como viene siendo habitual, antes del comienzo de la sesión, se guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES 30.5.18 Y 18.6.18

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 R.O.F., por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación a

los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 30 de mayo y 18 de junio de 2018.

Tras ellos, sometidas a votación se aprueban por unanimidad de los doce ediles asistentes.

2. DECRETOS DE LA ALCALDÍA

Seguidamente se da cuenta de la relación de Decretos de la Alcaldía:

ÍNDICE DE DECRETOS MAYO-JUNIO 2018

FECHA	ASUNTO
23/05/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de inspección técnica de vehículo municipal a VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA S.A. por importe de 37.05 € con IVA.
23/05/18	Declaración de valices de licitación de la contratación de las obras de estabilización y consolidación del talud recayente a la calle Trastorres a CONTRUCCIONES ARANDA, VERA Y ERENCIA por importe de 119.999,98€ con IVA y requerimiento para la firma del contrato.
25/05/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de montaje de cableado para refuerzo con motivo de Feria de los Caracoles a INSTALACIONES UCUBI S.L. por importe de 2.214,30€ con IVA
25/05/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de productos locales para la promoción de nuestro pueblo en FITUR a S.C.A.DE CONSUMO GUADAJOZ. por importe de 105.75 € con IVA
25/05/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de reparación de vehículo municipal a FRANCISCO JAVIER CABELLO CABALLERO. por importe de 470.15 € con IVA
25/05/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de productos locales para la promoción de nuestro pueblo a ALBACOR S.L. por importe de 34.21 € con IVA
25/05/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de invitación a la visita del Presidente del Camino Mozárabe a CARMEN ARIAS LOPEZ. por importe de 67.90 € con IVA
25/05/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de calzado de seguridad para el personal de Protección Civil a PRODUCTOS TECNOLOGICOS Y MEDIOAMBIENTALES S.L. por importe de 360.58 € con IVA
25/05/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio preventivo de Salud para empleados municipales a PREVING CONSULTORES S.L.U. por importe de 483.65€ exento de IVA.
25/05/18	Adjudicación contrato menor de suministro del servicio de suscripción anual a periódico para la biblioteca a DIARIO CORDOBA S.A. por importe de 440.00€ con IVA.
25/05/18	Convocatoria de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 30de mayo a las 20 horas.

25/05/18	Convocatoria de sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Generales para el próximo 28 de mayo de 2018, a las 20:00 horas.
25/05/18	Convocatoria sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Generales para el próximo 28 de mayo de 2018
28/05/18	Archivo del expediente instruido incoado a HNOS. JIMENEZ JIMENEZ, por presunto incumplimiento de deberes de conservación y rehabilitación, al haber sido ejecutado las obras necesarias para la subsanación del mismo.
28/05/18	Autorización de la transmisión de la licencia de apertura de “AUTOESCUELA O ESCUELA DE CONDUCTORES CON DOS PROFESORES” Concedida a DON MANUEL TOMAS FERNANDEZ ROPERO Y DON JOAQUIN ALGABA PEREZ y con emplazamiento en calle Alta, 28, a favor de DOÑA GEMA MARIA MENDOZA COLODRERO.
28/05/18	Archivo del expediente instruido incoado a DON MIGUEL JIMENEZ RAMIREZ, por presunto incumplimiento de deberes de conservación y rehabilitación, al haber sido ejecutadas las obras necesarias para la subsanación del mismo.
28/05/18	Abono de las diferencias retributivas que corresponden por el periodo 11 de mayo, del 3 al 6, del 17 al 20 y del 24 al 25 de mayo de 2018 por vacaciones reglamentarias a DON ANTONIO GARCIA ELIAS.
29/05/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON JULIO CASTRO PINILLOS, inmueble sito en calle Cuesta Martos, 5-2°C.
29/05/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DOÑA SIERRA LOPEZ GOMEZ, inmueble sito en calle Postigos, 5D.
29/05/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON CONSTRUCCIONES RAFAEL RECIO S.A, inmueble sito en calle Granada, S/N.
29/05/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de arbitraje del equipo infantil perteneciente a la 4ª liga provincial andaluza a FRANCISCO JOSE CONDE MENDOZA, por importe de 150.00€ exento de IVA.
29/05/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la contratación de seguro obligatorio para vehículo municipal a GENERALI SEGUROS, por importe de 247.09€ exento de IVA.
29/05/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la contratación de seguro obligatorio para vehículo municipal a GENERALI SEGUROS, por importe de 158.87€ exento de IVA.
29/05/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de Manutención de los voluntarios y trabajadores que han participado en la 25ª media maratón Guadajoz a LA MARISKERIA C.B por importe de 39.00 € con IVA.
29/05/18	Informe favorable de la celebración de la prueba deportiva “III Media Marathon MTB Castro del Rio” que se celebrará el día 17 de junio de 2018 presentada por DON JUAN PEDRO TRUJILLO HERNANDEZ, en representación del Club Ciclista Juan Pedro Trujillo.
29/05/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de DON JOSE MARIA MARMOL MARTINEZ.
30/05/18	Orden A DON VIVEROS “MARCOS VERA “de suspensión inmediata de obras que se están ejecutando en Carretera C-309 o carretera de Bujalance, pk 0,700 (m.izquierdo) sin la preceptiva licencia de obras.
30/05/18	Resultado del Plan Provincial Extraordinario de inversiones de reposición y

	mejora de caminos de entidades locales 2018-2019, el Ayuntamiento ha procedido al arreglo del segundo tramo del Camino Vadoseco, siendo la aportación de este al plan citado 8.683.00€ y la cantidad subvencionada por la Diputación Provincial es de 29.942.00€.
31/05/18	Devolución de la fianza por importe de 150.60€ por Instalación de Ascensor, inmueble sito en calle Jurado, 12, a Don José Jiménez Jiménez.
31/05/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de DON JUAN MOLINA CARAVACA.
01/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de camisetas deportivas para voluntarios de actividades deportivas a JESUS LEON DUARTE, por importe de 285.68€ con IVA.
01/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de medallas y trofeos para la clausura de las escuelas deportivas 2018 a JESUS LEON DUARTE, por importe de 175.69 € con IVA.
01/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de trofeos para la media maratón de bicicleta "Juan Pedro Trujillo" a JESUS LEON DUARTE, por importe de 488.36€ con IVA.
01/06/18	Autorización a DOÑA RAFAELA GARRIDO JIMENEZ el inicio de las obras para la realización del Proyecto de ejecución de Reforma de Vivienda Unifamiliar en calle Cuesta los Mesones, 21.
04/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON FRANCISCO IMENEZ JIMENEZ, inmueble sito en calle ALTA, 6.
04/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DOÑA DOLORES MORENO DONCEL, inmueble sito en calle Córdoba, 20.
04/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON FRANCISCO ARANDA URBANO, inmueble sito en calle Tinte, 6.
04/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON RAFAEL BRAVO VILLEGAS, inmueble sito en calle AV. Diputación, 57.
04/06/18	Devolución de la fianza por importe de 29.96€ por Demolición de Inmueble, sito en calle Presbítero Juan Elías, 9, a Don Antonio Arévalo Lara.
05/06/18	Declaración de la jubilación parcial de DON JOSE CONDE PULIDO, que desempeña el puesto de Operario de servicios varios, con la reducción de la jornada laboral y de salario 50%, con fecha 18 junio 2018 hasta que alcance la edad ordinaria de jubilación. Formalización del contrato relevo a jornada completa a DON DIEGO RUIZ ERENCIA.
05/16/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la contratación de animadores para la verbena del Llano del Espinar a ASOCIACION LUDICA DE ANIMACION Y TIEMPO LIBRE, por importe de 423.50€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la contratación de animadores para las Jornadas de Participación Ciudadana del Llano del Espinar a CHISPON, ASOCIACION DE NUEVO CIRCO, por importe de 650.00€ exento de IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del arreglo y decoración de la carretera de San Marcos a HNOS. SANCHEZ PALOS, por importe de 471.90€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de publicaciones para las distintas áreas de la localidad a CONCEPCION JURADO LOPEZ, por importe de 681.15€ con IVA.

05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de desayuno para festejar el Día de la Constitución a MANUEL MEDINA BRACERO, por importe de 300.00€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de profesional para asesoramiento jurídico a ANTONIO ROMERO VILLATORO, por importe de 732.05€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio preventivo de salud para el personal municipal a PREVING CONSULTORES S.L.U, por importe de 56.90€ exento de IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de textiles para las Jornadas de Participación Ciudadana del Llano del Espinar a PUBLITER CORDOBA S.L, por importe de 1500.00€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio profesional deportivo para el Taller de Gimnasia Correctiva para Mayores a RAFAEL ALGABA CARRTERO, por importe de 384.00€ exento de IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio profesional deportivo para el Taller de Gimnasia Correctiva para Mayores a RAFAEL ALGABA CARRTERO, por importe de 384.00€ exento de IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio profesional deportivo para el Taller de Gimnasia Correctiva para Mayores a RAFAEL ALGABA CARRTERO, por importe de 432.00€ exento de IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de un ejemplar de la Guía para la Gestión de Expediente de Contratación a WOLTERS KLUWER ESPAÑA S.A, por importe de 98.80€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de la contratación de Banda Musical para la procesión de la Virgen del Llano del Espinar a AGRUPACION MUSICAL "MAESTROS VILLATORO Y ALGABA", por importe de 1.000.00 € exento de IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro el alquiler de menaje para la verbena del Llano Espinar a FRANCISCO JAVIER CUESTA LUQUE por importe de 193.60€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro el alquiler de menaje para la verbena del Llano Espinar a FRANCISCO JAVIER CUESTA LUQUE por importe de 550.55€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de elementos vegetales para los jardines municipales a SURPLANT S.L por importe de 146.58€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de elementos para premiar a los participantes de Agrupación Infantil a MARIA DEL CARMEN CARRETERO BRAVO por importe de 25.00€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de elementos para premiar a los participantes de Agrupación Infantil a MARIA DEL CARMEN CARRETERO BRAVO por importe de 25.00€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de maquinaria pesada para arreglos de caminos del término municipal a JUAN ANGEL MUÑOZ LOPEZ, por importe de 1.545.78€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales para la construcción y el personal de las obras a FERRETERIA EL RESPUESTO S.L, por importe de 28.44€ con IVA.

05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales para la construcción y el personal de las obras a FERRETERIA EL RESPUESTO S.L, por importe de 469.60€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales para la construcción y el personal de las obras a FERRETERIA EL RESPUESTO S.L, por importe de 368.17€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales para la construcción y el personal de las obras a FERRETERIA EL RESPUESTO S.L, por importe de 56.27€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales para la construcción y el personal de las obras a FERRETERIA EL RESPUESTO S.L, por importe de 53.85€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales para la construcción y el personal de las obras a FERRETERIA EL RESPUESTO S.L, por importe de 123.90€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales para la construcción y el personal de las obras a FERRETERIA EL RESPUESTO S.L, por importe de 266.26€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales para la construcción y el personal de las obras a FERRETERIA EL RESPUESTO S.L, por importe de 267.24€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales para la construcción y el personal de las obras a FERRETERIA EL RESPUESTO S.L, por importe de 77.97€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales para la construcción y el personal de las obras a FERRETERIA EL RESPUESTO S.L, por importe de 136.45€ con IVA
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio del vehículo de la Policía Local a HERMANOS MOLINA BACA S.L, por importe de 3.437.85 € con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de reparación de elementos mecánicos de jardinería a MANUEL ALGABA SANCHEZ, por importe de 146.34€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de detalle conmemorativo para el Memorial Manuel Vázquez a EUROCOMERCIAL VILLATORO S.L, por importe de 182.00€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de maquinaria pesada para la obra de la calle Moreno a EXNITRANSA S.L, por importe de 1.249.05€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación contrato menor de suministro del servicio de maquinaria pesada para la obra de la calle Moreno a EXNITRANSA S.L, por importe de 3.516.08€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de software de seguridad para los equipos de la Administración Local a EMPRESA PROVINCIAL DE INFORMATICA, por importe de 670.82€ con IVA.
05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de software de seguridad para los equipos de la Administración Local a EMPRESA PROVINCIAL DE INFORMATICA, por importe de 1.089.98€ con IVA.

05/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de elementos florales para el casco histórico con motivo del mes de las flores a COLEGIO DE EDUCACION ESPECIAL MARIA MONTESSORI, por importe de 3.000.00€ con IVA.
06/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de elementos florales para los patios vecinales participantes en el concurso de patios, dentro de las Cruces de Mayo a COLEGIO DE EDUCACION ESPECIAL MARIA MONTESSORI, por importe de 410.00€ con IVA.
06/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON JUAN CAMARGO MILLAN, inmueble sito en calle Av. De Cañete, 19.
06/06/18	Devolución de la fianza por importe de 968.34€ por nave para almacén de aperos y maquinaria agrícola inmueble sito en calle Bordadoras, 20, a Don JOSE ANTONIO CUEVAS MARMOL.
06/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DOÑA DOLORES CASTRO BUENO, inmueble sito en calle Nueva Salud, 15.
06/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON ANTONIO GARCIA RUIZ, inmueble sito en calle Corredera, 32.
06/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON FRANCISCO ARANDA URBANO, inmueble sito en calle Córdoba, 98-A.
06/06/18	Devolución de la fianza por importe de 717.70€ por Vivienda unifamiliar inmueble sito en calle Dehesillas de Tejares s/n , a Don JOSE MARTINEZ ALBA.
06/06/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de DON FRANCISCO JESUS DIAZ RAMBLA.
06/06/18	Bajas por defunción: DON CRISTOBAL BASURTE CARRETERO, DON CIPRIANO CAMARGO MORALES, DOÑA MARIA JOSEFA CARPIO MARTINEZ, DON DIEGO MEDINA BAENA, DOÑA ANA NAVAJAS MORENO, DON DESEMPARADOS OLIVER PERIZ, DOÑA ISABEL VILLATORO GARCIA.
06/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de detalle floral para colaboración certamen literario a COLEGIO DE EDUCACION ESPECIAL Mª MONTESSORI por importe de 40.00€ con IVA.
06/06/18	Bases provisión interina de una plaza de personal laboral interino de auxiliar de Biblioteca, por concurso-oposición libre.
07/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de merienda para la clausura del Programa Adultos en Movimiento a VIRTUS JULIA S.L, por importe de 270.00€ con IVA.
07/06/18	Devolución de la fianza por importe de 828.73€ por Edificio de plantas diáfanos y garaje inmueble sito en calle Cervantes 15, a DOÑA ANTONIA RUIZ MONTILLA.
08/06/18	Generar los créditos en el Presupuesto de Gastos con aplicación presupuestaria 1532/619.34 en concepto de Mano de obra reposición pavimento calle Moreno, con un importe total de 48.761.12€ y financiarlos con los ingresos de naturaleza no tributaria con aplicación presupuestaria 721.00 en concepto de Subvención Servicio Público de Empleo Estatal, mano de obra reposición pavimento calle Moreno, con un importe de 48.761.12€.
11/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de la contratación de seguro obligatorio para vehículo municipal a GENERALI ESPAÑA DE SEGUROS Y

	REASEGUROS S.A, por importe de 116.04€ exento de IVA.
11/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de la contratación de seguro obligatorio para vehículo municipal a GENERALI ESPAÑA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A, por importe de 115.93€ exento de IVA.
11/06/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de DON JOSE ANTONIO MARIN RECIO Y DOÑA CARMEN SANTOS ERENCIA ARIAS.
11/06/18	Devolución de la fianza por importe de 83.53€ y 881.60€ por la sustitución de cubiertas y ampliación de vivienda, inmueble sito en calle Juan Fuentes del Rio, 14, a Don Rafael Algaba Carretero.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de Correo para el envío de documentos a SOCIEDAD ESTATAL DE CORREO Y TELEGRAFOS S.A, por importe de 1.087.12€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de hospedería para personalidades invitadas con motivo del Certamen Gastronómico del Bacalao a VIRTUS JULIA S.L, por importe de 218.80€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de hospedería para personalidades invitadas con motivo del Certamen Gastronómico del Bacalao a VIRTUS JULIA S.L, por importe de 45.00€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de hospedería para personalidades invitadas con motivo de la inauguración del Museo Antonio Villatoro a VIRTUS JULIA S.L, por importe de 450.00€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de hospedería para personalidades dentro del marco de la celebración del Día de Andalucía a VIRTUS JULIA S.L, por importe de 90.00€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de hospedería para ponentes en el Programa Conferencias de Europa a VIRTUS JULIA S.L, por importe de 270.00€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de adquisición de productos alimentarios para participantes en las Jornadas Intervecinales del Llano del Espinar a MARIA DEL CARMEN CUBERO ESPEJO, por importe de 300.00€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de combustible para los distintos vehículos Municipales a CELEDONIO MONTILLA Y MERINO S.L , por importe de 2.014.77€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de propano para el Polideportivo Municipal a CEPESA COMERCIAL PETROLEO S.A.U, por importe de 246.88€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio alquiler de máquinas de impresión para las distintas áreas del Ayuntamiento a SOLUCIONES DE LA RUBIA S.L por importe de 174.68€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de consultoría de profesionales en el ámbito digital y on-line a WOLTERS KLUWER ESPAÑA S.A, por importe de 2.230.09€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de alquiler de camión-cesta para trabajo en altura de empleados municipales a GUADAELEC 2015 S.L, por importe de 208.73€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de reparación y puesta en marcha de la instalación eléctrica en la obra del depósito de las Escuelas Reales

	a GUADAELEC 2015 S.L, por importe de 180.82€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de hormigón para la obra del Cementerio Municipal a HORMIGONES CASTRO DEL RÍO S.L, por importe de 314.60€ con IVA.
12/06/18	Orden A DON FRANCISCO SANCHEZ PEÑA de suspensión inmediata de obras que se están ejecutando en Rda. Norte, 8 sin la preceptiva licencia de obras.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de hospedería para personalidades invitadas con motivo del Certamen Gastronómico del Bacalao a VIRTUS JULIA S.L, por importe de 351.30€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales para la construcción para el mantenimiento de infraestructuras Municipales a JOSE SANCHEZ CARRETERO S.L, por importe de 1.042.44€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales para la construcción para la obra de calle Moreno a JOSE SANCHEZ CARRETERO S.L, por importe de 933.81€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de alquiler de máquina de impresión para las distintas áreas de la Administración a XEROX RENTING S.A.U, por importe de 157.30€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de alquiler de máquina de impresión para las distintas áreas de la Administración a XEROX RENTING S.A.U, por importe de 70.18€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de material de oficina para el Pabellón Deportivo a JUAN PINILLOS CRIADO, por importe de 22.51€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de material de oficina y componentes musicales para la Escuela de Música a JUAN PINILLOS CRIADO, por importe de 78.40€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de material de oficina y escolar para festejar el Día de Andalucía a JUAN PINILLOS CRIADO, por importe de 183.19€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de medicinas y productos farmacéuticos para la Escuela Infantil a MARTINEZ DONCEL- MARTINEZ SERRANO C.B, por importe de 25.69€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de medicinas y productos farmacéuticos para el Pabellón Deportivo a MARTINEZ DONCEL- MARTINEZ SERRANO C.B, por importe de 157.37€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de medicinas y productos farmacéuticos para el funcionario Municipal a MARTINEZ DONCEL- MARTINEZ SERRANO C.B, por importe de 1.150.91€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio preventivo de salud para el personal Municipal a PREVING CONSULTRES S.L.U, por importe de 28.45€ exento de IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de profesional veterinario para atender el Refugio de Animales a JULIANA CAMPAÑA ERENCIA, por importe de 124.80€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de maquinaria pesada para actuación en distintos caminos pertenecientes al término Municipal a MANUEL MEDINA ROSA, por importe de 3.091.55€ con IVA.

12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales para la construcción para la obra de la calle Moreno a JOSE SANCHEZ CARRETERO S.L, por importe de 1.393.80€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de maquinaria pesada para actuación en distintos caminos pertenecientes al término Municipal a MANUEL MEDINA ROSA, por importe de 2.456.30€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de productos para el mantenimiento de la Piscina Municipal a OLIVARERA SAN ISIDRO S.C.A, por importe de 310.00€ con IVA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de estudio técnico consistente en levantamiento topográfico en la zona PP-2 a FRANCISCO JAVIER CLAVERO CRIADO, por importe de 2.218.05€ con IVA.
12/06/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de DOÑA ISABEL DIOS MONTES.
12/06/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de DOÑA MARIA MARMOL SALIDO.
12/06/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de DOÑA EVA MARIA MEDINA GARCIA, DON LUIS MORENO MILLAN y DON MARTIN MORENO MEDINA.
12/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro el segundo plazo del pago a profesionales certificados para el cambio de ubicación de la báscula municipal a FELIPE J. RODRIGUEZ ALVAREZ por importe de 4.000.26€ con IVA.
13/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON AER-MEDIA JJP CORSEG SLU, inmueble sito en calle SAN MARCOS, 14.
13/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON ANTONIO DONCEL GOMEZ, inmueble sito en calle BAÑO, 13.
13/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DOÑA SERAFINA LIZANA RAMIREZ, inmueble sito en calle MORENO, 25.
13/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DOÑA ELISA ISABEL ZAFRA ORDOÑEZ, inmueble sito en calle CORREDERA, 5.
13/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON ANTONIO S. GARCIA PEREZ, inmueble sito en calle cordoba, 65-1º.
13/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON ALFONSO J. VIUDEZ NAVARRO, inmueble sito en calle DEHESILLAS DE TEJARES, 38-A.
13/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON MANUEL RUIZ SALAMANCA, inmueble sito en calle AV. DE CASTRO DEL RIO, 18-B.
13/06/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de D. KHALID ABOULKHIR NAPPAR, RAHAL EL AMRAOUI, ABDELMAJID EZAZAA, MOHAMED ABOULKHIR.
13/06/18	Expediente incoado a DON JAVIER HIDALGO CARRETERO sobre el presunto incumplimiento de deberes de conservación y rehabilitación.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de JUAN VILLATORO GARCIA por cuota de 265.01€.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de JUAN VILLATORO GARCIA por cuota de 99.35€.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de FRANCISCO PEREZ MUÑOZ por cuota de 231.94€.

14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de FARMANONO S.L por cuota de 25.66 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de FRANCISCO JAVIER CABELLO CABALLERO por cuota de 60.67 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de ENCARNACION BRACERO MONTES por cuota de 53.85 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de ENCARNACION BRACERO MONTES por cuota de 17.95 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de CRISTOBAL JAVIER JIMENEZ MERINO por cuota de 816.87 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de ANA GARRIDO NAVARRO por cuota de 717.17 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de MARIA ROSARIO LINDE ALARCON por cuota de 158.03 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de MARIA JESUS GRACIA CREGO por cuota de 44.50€.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de MARIA JESUS GRACIA CREGO por cuota de 344.67€.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de MARIA CARMEN ALGABA TORRONTERAS por cuota de 321.46 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de BONIFACIO GOMEZ DE LA ROSA por cuota de 2.124.60€.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de NEINOR HOMES, S.L.U por cuota de 331.91 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de BONIFACIO GOMEZ DE LA ROSA por cuota de 1.069.70€.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de BONIFACIO GOMEZ DE LA ROSA por cuota de 18.08€.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de RUSURINV S.L por cuota de 493.50 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de NEINOR HOMES S.L.U por cuota de 95.26 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de JOAQUIN LEON ARANDA por cuota de 887.97 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de JOAQUIN LEON ARANDA por cuota de 78.51 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de ALISEDA SERVICIOS GESTION INMOBILIARIA S.L por cuota de 151.77 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de ALISEDA SERVICIOS GESTION INMOBILIARIA S.L por cuota de 158.30 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de ALISEDA SERVICIOS GESTION INMOBILIARIA S.L por cuota de 34.77€.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de MARIA NAVAJAS NAVAS por cuota de 714.42 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de MARIA NAVAJAS NAVAS por cuota de 4.525.93 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de URWICASA 3000 S.L por cuota de 4.204.14

	€.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de URWICASA 3000 S.L por cuota de 497.01 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de RAFAEL CRIADO CENTELLA por cuota de 747.76 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de ANTONIO MILLAN CARRETERO por cuota de 330.21 €.
14/06/18	
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de MANUEL LUQUE BELLO por cuota de 123.49 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de MANUEL LUQUE BELLO por cuota de 145.28€.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de ROSARIO VILLATORO CRIADO por cuota de 518.16 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de RAFAEL SANCHEZ CARRETERO por cuota de 409.07 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de RAFAEL SANCHEZ CARRTERO por cuota de 414.75 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de ANTONIO MELLADO MALAGON por cuota de 550.90 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de MANUEL CAÑETE JURADO por cuota de 641.53 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de RAFAELA LUQUE LUCENA por cuota de 622.14 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de RAFAELA LUQUE LUCENA por cuota de 418.04 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de MIGUEL ANGEL MERINO AVILA por cuota de 149.33 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de ANTONIA VILLATORO ARANDA por cuota de 40.69 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de RAFAEL VILLATORO ARANDA por cuota de 40.69 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de ANTONIA VILLATORO ARANDA por cuota de 70.36 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de RAFAEL VILLATORO ARANDA por cuota de 70.36 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de RAFAEL MUÑOZ ERENCIA por cuota de 54.25 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de BARRERA SOLANO S.L por cuota de 408.42 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de MERCEDES LOPEZ LOPEZ por cuota de 12.77 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de MERCEDES LOPEZ LOPEZ por cuota de 0.55 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de MERCEDES LOPEZ LOPEZ por cuota de

	4.08 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de CARMEN MILLAN LUQUE por cuota de 6.39 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de MIGUEL ANGEL MILLAN LUQUE por cuota de 68.97 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de MODESTO PADILLO CABALLERO por cuota de 935.62 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de CARMEN ERENCIA MADERO por cuota de 14.18 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de CARMEN CAÑASVERAS MUÑOZ por cuota de 17.06 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de DOLORES LOPEZ BAENA por cuota de 1.493.68€.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de DIEGO LUIS URBANO CARAVACA por cuota de 242.68 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de CARPINTERIA HNOS. SANCHEZ PALOS E HIJOS S.L.L por cuota de 316.10 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de CARPINTERIA HNO. SANCHEZ PALOS E HIJOS S.L.L por cuota de 105.37 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de RUSURINV S.L por cuota de 56.71 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de SALUD PEREZ BRAVO por cuota de 413.53 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de FRANCISCO JESUS DIAZ RAMBLA por cuota de 450.59 €.
14/06/18	Alta de liquidación de plusvalía de JERONIMA GUERRA PONS por cuota de 160.13 €.
15/06/18	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de DOÑA CARMEN ZAMORA NAVARRO, DON DAVID AGUILERA ZAMORA y DOÑA BLANCA RUIZ ZAMORA.
15/06/18	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de DON JUAN CIVICO PEREZ.
15/06/18	BAJA en el padrón municipal de habitantes de los relacionados: DON JUAN DONCEL BARBA, DOÑA SALUD MARIA TAPIA PEREZ, DOÑA LUZ MARIA TORIBIO BRAVO, DOÑA ISABEL VILLEGAS PALOS.
15/06/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de DON JUAN VILLATORO RODRIGUEZ.
15/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON ANTONIO MILLAN CARRETERO, inmueble sito en calle AV. DIPUTACION, 39.
15/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON JOSE JIMENEZ MARIN inmueble sito en calle GALERAS, 28.
18/06/18	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de DON SERGIO BURRUECO COMINO.
18/06/18	Concesión a DOÑA MARIA DOLORES CASTRO CARMONA un anticipo de 250 euros por sus haberes del mes de junio.

18/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON LUIS MILLAN RODRIGUEZ CARRETERO, inmueble sito en calle ALTA, 33.
18/06/18	Aprobación a la Certificación, 6 la cual ha sido presentada por Grupo Constructor Grucal Andalucía S.A. en la ejecución de las obras de rehabilitación del Teatro Municipal Cervantes (segunda fase) por un importe de 8.180.33 con IVA.
19/06/18	Generar los créditos en el Presupuesto de Gastos con aplicación presupuestaria 241/131.00 en concepto de Empleo Social, con un importe total de 4.415.40€ y financiarlos con los ingresos de naturaleza no tributaria con aplicación presupuestaria 461.00 en concepto de Subvención IPBS, Empleo Social para Dolores Castro Carmona, Miloudakahouaji y HafidaLounis, con un importe de 4.415.40€.
19/06/18	Generar los créditos en el Presupuesto de Gastos con aplicación presupuestaria 924/226.99 en concepto de Participación Ciudadana, con un importe total de 2.000.00€ y financiarlos con los ingresos de naturaleza no tributaria con aplicación presupuestaria 450.80 en concepto de Subvención Instituto Andaluz de la juventud, para ocio y tiempo libre 2017, con un importe de 2.000.00€.
19/06/18	Generar los créditos en el Presupuesto de Gastos con aplicación presupuestaria 924/226.99 en concepto de Participación Ciudadana, con un importe total de 2.500.00€ y financiarlos con los ingresos de naturaleza no tributaria con aplicación presupuestaria 461.00 en concepto de Subvención Diputación para Planes de Igualdad de 2017, con un importe de 2.500.00€.
19/06/18	Generar los créditos en el Presupuesto de Gastos con aplicación presupuestaria 132/221.99 en concepto de Señales de Tráfico, con un importe total de 2.239.71€ y financiarlos con los ingresos de naturaleza no tributaria con aplicación presupuestaria 399.00 en concepto de Reales Seguros Generales, S.A Importe Siniestro semáforo calle Pozo, expediente 862/2017, con un importe de 2.239.71€.
19/06/18	Generar los créditos en el Presupuesto de Gastos con aplicación presupuestaria 920/626.00 en concepto de Equipos Informáticos, con un importe total de 2.045.00€ y financiarlos con los ingresos de naturaleza no tributaria con aplicación presupuestaria 761.00 en concepto de Subvención Diputación Plan Colaboración en materia modernización y administración electrónica, con un importe de 2.045.00€.
19/06/18	Generar los créditos en el Presupuesto de Gastos con aplicación presupuestaria 326/131.14 en concepto de Dinamizador Guadalinfo, con un importe total de 7.353.00€ y financiarlos con los ingresos de naturaleza no tributaria con aplicación presupuestaria 461.00 en concepto de Subvención Diputación para contratación dinamizador Guadalinfo, con un importe de 7.353.00€.
19/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DOÑA CARMEN Mª GOMEZ NAVAJAS, inmueble sito en calle SAN MARCOS, 4.
19/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DOÑA ANTONIA GARCIA ROJANO, inmueble sito en calle BAÑO, 7.
19/06/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON JUAN PEDRO FRANCO GIL, inmueble sito en calle HUERTO MARQUEZ, 17.
19/06/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de DON JORGE SERRANO ZAMORA.
19/06/18	Concesión de gratificación por los servicios extraordinarios realizados por agentes de la policía local por un importe total de 5.250€.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de alimentarios para merienda con motivo de la clausura de la escuela deportiva de baloncesto y

	atletismo a ALMACENES YEBENES S.A, por importe de 5.07 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de alimentarios para merienda con motivo de la clausura de la escuela deportiva de baloncesto y atletismo a ALMACENES YEBENES S.A, por importe de 11.91 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de alimentarios para merienda con motivo de la clausura de la escuela deportiva de baloncesto y atletismo a ALMACENES YEBENES S.A, por importe de 61.96 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de copias digitales de los Plenos Municipales a TELECASTRO S.L, por importe de 288.00 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 28.88 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 46.61 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 33.90 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 57.60 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 41.75 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 21.50 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 38.15 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 41.34 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 86.80 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 80.00 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 51.13 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 34.98 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 34.98 € con IVA.

20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 34.98 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 28.88€ con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 15.50 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 45.50 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 66.43 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 68.31 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 41.86 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 14.34 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 8.63 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 8.33 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 8.33 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 8.33 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 8.33 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 41.21 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de telefonía e internet para las distintas áreas del Ayuntamiento a TELECASTRO S.L por importe de 27.71 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de cepillos para la máquina barredora municipal a CEPILLOS GUILLEM S.L por importe de 459.47 € con IVA.

20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de elementos de piedra y obra para la ejecución de la obra de la calle Moreno a MANUEL LOPEZ DONCEL por importe de 881.47 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de elementos de piedra y obra para reparación de avería en el suministro de agua a MANUEL LOPEZ DONCEL por importe de 36.33 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de productos locales como obsequio a ponentes a LUQUE ECOLOGICO S.L por importe de 10.49 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro la adquisición de detalles de artesanía en madera de olivo para el Certamen Jóvenes Flamencos a PLASMA S.C.A por importe de 242.00 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de reparación y mantenimiento de vehículo municipal de aguas a JUAN ANTONIO SANCHEZ por importe de 301.86 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de transporte en autobús para desplazamiento al Llano del Espinar del grupo Aurora dentro de las Jornadas Intervecinales a FERNANDEZ VILLATORO S.L por importe de 275.00 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de transporte en autobús para desplazamiento a Córdoba del grupo de baile Anamarga con motivos de los Patios de Mayo a FERNANDEZ VILLATORO S.L por importe de 275.00 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de transporte en autobús para desplazamiento al Llano del Espinar de la banda Villatoro y Algaba dentro de las Jornadas Intervecinales a FERNANDEZ VILLATORO S.L por importe de 275.00 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de transporte en autobús para desplazamiento al Llano del Espinar al Centro Aprosub dentro de las Jornadas Intervecinales a FERNANDEZ VILLATORO S.L por importe de 198.00 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio en transporte en autobús para desplazamiento al Llano del Espinar dentro de las Jornadas Intervecinales a FERNANDEZ VILLATORO S.L por importe de 275.00 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de elementos vegetales para el Parque Maestro Alagaba a SURPLANT S.L por importe de 3.4013.74 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de profesional paisajista para la poda y actuación en Parques Municipales a FRANCISCO MANUEL JIMENEZ SANCHEZ por importe de 556.60 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales de construcción para la obra de la calle Germinal a MATRAEX S.L por importe de 788.19 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales de construcción para la obra de la calle Córdoba a MATRAEX S.L por importe de 125.11 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales de construcción para la obra de la calle Moreno a MATRAEX S.L por importe de 179.69 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales de construcción para la obra de la calle Ruisenor a MATRAEX S.L por importe de 577.88€ con IVA.

20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales de construcción para la obra de la calle Pozo a MATRAEX S.L por importe de 178.27 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales de construcción y limpieza para el mantenimiento de la infraestructuras a MATRAEX S.L por importe de 3.512.46 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales de construcción consistentes en elementos de señalización de obras y calzado se seguridad para la Policía Local a MATRAEX S.L por importe de 1.624.95€ con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales de construcción para la ejecución de las distintas obras del municipio a MATRAEX S.L por importe de 296.79 € con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales de construcción para la obra del Pabellón de Deportes a MATRAEX S.L por importe de 111.89€ con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de trasporte para los residuos orgánicos en el arreglo de parques a MATRAEX S.L por importe de 102.85€ con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de materiales de construcción para la obra calle Galera a MATRAEX S.L por importe de 1.272.17€ con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro del servicio de veterinario para atender el refugio de animales a JULIANA CAMPAÑA ERENCIA por importe de 130.00€ con IVA.
20/06/18	Adjudicación de contrato menor de suministro el segundo plazo del pago a profesionales certificados para el cambio de ubicación de la báscula municipal a FELIPE J. RODRIGUEZ ALVAREZ por importe de 4.000.26€ con IVA.
21/06/18	Autorización obras instalación solar fotovoltaica para autoconsumo en C.E.I.P Virgen de la Salud por la Empresa Solar del Valle, 1ª actuación por importe de 17.790,92€ y 2ª actuación por importe de 554,4€.

LosSrs. asistentes se dan por enterados.

3.-Solicitud ayuda para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del Programa 1,5 Cultural del Ministerio de Fomento..-Queda sobre la mesa.

4.-Requerimiento de anulación acuerdo Ordenanza Municipal sobre ejecución alternativa de sanciones económicas mediante formación servicios en beneficio d la Comunidad y reposición de daños.

Visto el escrito de la Delegación de Gobierno de fecha 24.5.2018 en el que se da cuenta este Ayuntamiento de la anulación del acuerdo de Pleno de fecha 31 de mayo de 2017, relativo a moción del PSOE para implantar programas de reinserción y reeducación para las sanciones.

Visto el informe del Secretario General de fecha 15 de junio de 2018 del que se desprenden los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.-

Este asunto trae causa de un acuerdo del Pleno de 31 de mayo de 2017, que en su punto 5 “ MOCION DEL PSOE PARA IMPLANTAR PROGRAMAS DE REINSERCIÓN Y REEDUCACIÓN PARA LAS SANCIONES”.

En cumplimiento del art. 56 de la Ley 7/1985 LRBRL, desde esta Secretaría del Ayuntamiento se remite a la Delegación de Gobierno el acta de la sesión plenaria de 31.5.2017, en que se contiene dicho acuerdo, recibándose vía correo ordinario de fecha 24.5.18 el requerimiento de anulación anteriormente citado.

SEGUNDO- Visto el mencionado requerimiento de la Delegación de Gobierno,

CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

PRIMERA.-

La anulación es planteada por la Delegación de Gobierno en base a lo previsto en el art. 140 Y 141 de la Ley 7/1985, LRBRL.

SEGUNDA.-

Según lo motivado en el requerimiento, en el Régimen general, no existe una mínima habilitación legal que permita a los Ayuntamientos sustituir las sanciones pecuniarias por otras penas alternativas, aunque sea con el consentimiento del afectado.

TERCERA.-

Visto lo anterior la Corporación Municipal se da por enterada, a los oportunos efectos.

5.-Propuesta de la Alcaldía concesión a Federico García Lorca el Premio Nobel de Literatura a título Póstumo.

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA CONCESIÓN A FEDERICO GARCÍA LORCA EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA A TÍTULO POSTUMO

El poeta y dramaturgo Federico García Lorca nació en Fuente Vaqueros el 5 de junio 1.898, este año se cumple el 120 aniversario. Un numeroso grupo de intelectuales y artistas ha presentado un manifiesto para pedir a la Academia Sueca que conceda el Premio Nobel de Literatura a Federico García Lorca a título póstumo.

Desde la Alcaldía se propone al Pleno Municipal apoyar que nuestro Ayuntamiento incorpore su firma a dicha petición en nombre de nuestro municipio. Nos dirigimos a la Academia Sueca para que estudie la posibilidad de otorgar el Premio Nobel de Literatura al poeta español Federico García Lorca. Solicitamos respetuosamente a los académicos suecos que modifiquen las normas por las que se rigen los Premios Nobel en la actualidad al no contemplar la concesión a personas fallecidas a título póstumo. Demandamos que se valore una vida de una persona extraordinaria, que escribió unas obras extraordinarias y que tuvo una muerte en circunstancias extraordinarias.

Las obras completas que escribió Federico García Lorca, contiene poesía, teatro y narrativa, y ocupan 4.316 páginas. La Generación del 27, de la que formó parte el poeta granadino representó una época dorada de la cultura española, muchos de sus integrantes han sido primeras figuras en diversas manifestaciones artísticas y culturales. A Federico García Lorca lo fusilaron en la madrugada del 18 de agosto en el barranco de Víznar, junto a dos banderilleros y un maestro de escuela. La orden para su ejecución partió del general Queipo de Llano, que dijo al gobernador de Granada "dadle café, mucho café", consigna que llevaba aparejada la orden de ejecución. Murió Lorca en su tierra de Granada, donde había venido a buscar seguridad y protección. Segaron la vida del poeta más conocido y popular de Andalucía y de España, cuando Federico García Lorca contaba con poco más de 38 años, es decir, en plena madurez creativa.

No hay ninguna conversación que se inicie en cualquier rincón de España sobre Federico García Lorca que no concluya con la seguridad que de haber vivido habría alcanzado el Premio Nobel de Literatura. Cuatro escritores y poetas a los que les fue concedido el Premio Nobel de Literatura: Juan Ramón Jiménez, Vicente Aleixandre, Gabriel García Márquez y Pablo Neruda, hicieron referencia en su discurso de aceptación de premio Nobel a Federico García Lorca Así el mundo quedó en duelo Y está llorando a porfía Por Federico García Con un doliente pañuelo No pueden hallar consuelo Las almas con tal hazaña Qué luto para la España Qué vergüenza en el planeta De haber matado un poeta Nacido de sus entrañas.

"Un río de sangre"-Violeta Parra

Era Federico un andaluz de Fuente Vaqueros, un pueblo en la Vega de Granada bañado por el río Genil, río al que dedica uno de sus poemas más universales....Y que yo me la llevé al río creyendo que era mozuela, pero tenía marido.

"La casada infiel"

También en la obra de este poeta universal está presente el mundo de los gitanos, por ejemplo, el "Romancero gitano" en su romance "Prendimiento de Antoñito el Camborio en el camino de Sevilla" Lorca nos cuenta la primera de dos aventuras del gitano Antonio Torres Heredia. En un discurso con motivo de inauguración de la biblioteca de Fuente Vaqueros, titulado "Medio pan y un libro", Federico habla del hambre física que se puede combatir con medio pan o media fruta, pero y el hambre de cultura y el hambre de saber. Un escritor ruso cuando estaba detenido en Siberia, rodeado de estepas nevadas, pedía a su familia libros muchos libros para tener escalera y elevar su espíritu para ver más alto, más claro y más lejos.

La guerra, la sublevación de los militares fascistas contra la República contó con el apoyo de Hitler y de Mussolini al general Franco, en lo que fue un ensayo de la II Guerra Mundial donde los nazis ocuparon Europa, donde el pueblo sueco combatió contra el nazismo en defensa de sus libertades y de su soberanía como país. Sería un mensaje muy positivo en reconocimiento de un extraordinario y soberbio escritor, porque su obra sigue viva, cada tres minutos en el mundo se representa una obra suya, se han traducido sus libros a todos los idiomas del mundo, del planeta. Reúne todas las condiciones para recibir el Premio Nobel de Literatura a título póstumo.

Lorca representa la tolerancia, la convivencia, los valores republicanos desde el principio. Una prueba evidente del cariño y admiración de la gente hacia Federico es que no hay hoy en España ninguna ciudad o municipio por pequeño que sea que no tenga una calle, una plaza, un

centro escolar, una biblioteca.....con su nombre o sus obras. Lo que significa que Federico García Lorca es de todos.

ACUERDOS

PRIMERO. El pleno del Ayuntamiento de Castro del Río acuerda adherirse al manifiesto que se adjunta, solicitando que la Academia Sueca modifique sus normas y que otorgue a Federico García Lorca el Premio Nobel de Literatura a título póstumo.

SEGUNDO. El pleno del Ayuntamiento de Castro del Río trasladará a los colegios la iniciativa de organizar lecturas y representación del andaluz universal. Asimismo la Concejalía de Cultura organizará actos entorno a la figura de Lorca.

TERCERO. El pleno del Ayuntamiento de Castro del Río hará llegar el contenido de este acuerdo a la embajada sueca en Madrid, solicitando el traslado en valija diplomática a la Academia Sueca.

CUARTO. De los acuerdos que contiene la presente propuesta se dará traslado a:

- Al presidente del Gobierno de España, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- A los grupos parlamentarios del Congreso y el Senado.
- A la presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como a la Consejería de Cultura y a los grupos parlamentarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Al movimiento asociativo del municipio.

.....
Tras ello, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acordó aprobar la moción antes transcrita.

6.-Moción que presenta el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Castro del Río sobre transparencia en la gestión municipal, buen gobierno y acceso a la información pública por parte de la ciudadanía como condición básica e ineludible.

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO SOBRE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, BUEN GOBIERNO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CIUDADANÍA COMO CONDICIÓN BÁSICA E INELUDIBLE

El funcionamiento de todas las Administraciones Públicas debe estar presidido por los principios de transparencia, buen gobierno y acceso a la información por parte de la ciudadanía como condición básica e ineludible para que todas las personas puedan conocer, evaluar, participar y someter a crítica la actividad de los poderes públicos.

La calidad democrática de los estados con sociedades avanzadas plurales y críticas depende, en gran medida, de que la actuación de las instituciones sea conocida por la ciudadanía a través de una diversidad de mecanismos que, en general, deben respetar los principios de transparencia, de libre acceso a la información pública, de responsabilidad, de no discriminación por razones tecnológicas, de veracidad, de utilidad, de gratuidad, de facilidad y comprensión de la información, de accesibilidad, de interoperatividad y de reutilización de la información.

Dentro de estos parámetros, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de transparencia pública de Andalucía, han venido a fijar un marco normativo que concreta los derechos ciudadanos vinculados con la transparencia y las obligaciones de las Administraciones Públicas sobre la materia y que requieren un intenso esfuerzo de las mismas para su correcto cumplimiento.

Si bien la Ley nacional fija, en su disposición novena, un plazo de dos años desde su publicación en el BOE para que las Administraciones Locales se adapten a sus contenidos, hasta la fecha, el Ayuntamiento de Castro Del Río, bajo nuestro punto de vista, no ha cumplido con las exigencias de dicha norma.

La transparencia es inherente a la democracia y es fundamental para fomentar una sociedad democrática avanzada. Desde la ignorancia o el desconocimiento se genera desconfianza y así no se gestionará la opinión crítica y la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social, objetivo que todos los poderes públicos hemos de fomentar.

El artículo 15 de la Ley 1/2014 de 24 de junio de transparencia pública de Andalucía, determina que dentro de esa transparencia debe haber información sobre contratos, convenios y subvenciones.

Respecto a los contratos se refiere a todos los contratos, con indicación del objeto, duración, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado para su celebración, los instrumentos a través de los que, en su caso, se ha publicitado, el número de licitadores participantes en el procedimiento y la identidad del adjudicatario, así como las modificaciones y prórrogas del contrato y la indicación de los procedimientos que han quedado desiertos, los supuestos de resolución de contrato o declaración de nulidad, así como los casos de posibles revisiones de precios y cesión de contratos.

Igualmente, serán objeto de publicación las decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos y las subcontrataciones que se realicen con mención de las personas adjudicatarias.

Ser transparentes significa abrir puertas y ventanas para dar a conocer a nuestros vecinos cómo se toman las decisiones que nos afectan, cómo se gestionan las decisiones y a qué van destinados los fondos públicos de los que todos participamos. No basta con que exista una ley de transparencia, o con que nos proclamemos cumplidores de ella, además hemos de ser fieles, rigurosos y estrictos en su cumplimiento.

Por otra parte la Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias, aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos en la Junta de Gobierno de 24 de marzo de 2015, el Código de Buen Gobierno Local, que recoge los principios de transparencia y ética pública, junto a medidas para mejorar la gestión y la calidad de la democracia local.

Queremos que el Ayuntamiento de Castro del Río apueste decididamente por la transparencia en la gestión municipal y en la modernización de sus servicios para dar una mejor y más eficiente prestación de unos servicios públicos de calidad, basados en un buen gobierno.

Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Castro del Río propone al Pleno para su aprobación los siguientes acuerdos:

-Aprobar la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río al Código de Buen Gobierno Local de la FEMP, asumiendo los compromisos y estándares de conducta establecidos en este instrumento en el marco de la estrategia de transparencia definida al

amparo de lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y en la Ley 1/2014 de 24 de junio de transparencia pública de Andalucía.

-El Ayuntamiento de Castro del Río expresa su compromiso con los principios de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en los términos y con el alcance que se concretan en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y en la Ley 1/2014 de 24 de junio de transparencia pública de Andalucía.

-El Ayuntamiento de Castro Del Río asume el compromiso de hacer públicos los datos y la información a la que viene obligado por las citadas leyes a la mayor brevedad posible sin necesidad de agotar los plazos previstos en las mismas, atendiendo a la capacidad y medios técnicos a disposición de esta Corporación.

.....
.....

Tras ello, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los doce miembros asistentes de los trece que legalmente la componen, acuerda aprobar la propuesta transcrita anteriormente.

7.-Moción que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida al Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río, solicitando que el Plan de vacaciones del SAS no conlleve restricciones asistenciales ni de personal en los centros sanitarios de Castro del Río y del Llano del Espinar, así como en el ámbito hospitalario.

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía es la Comunidad Autónoma del Estado que tiene unos indicadores más bajos de gasto sanitario, camas y personal médico y de enfermería, por habitante, tal y como queda reflejado en los datos publicados recientemente por el Ministerio de Sanidad y que adjuntamos a esta Moción y reiteradamente denuncian las Mareas Blancas de Andalucía

Esta situación de déficit asistencial y de personal, con el consecuente deterioro de los servicios sanitarios públicos andaluces, se ve agravado en los meses de vacaciones, julio, agosto y septiembre, también en Navidades, mes de diciembre, por no cubrirse con las correspondientes sustituciones las ausencias del personal que por su legítimo derecho laboral está de vacaciones o con permisos por diferentes causas.

En los meses de verano, esta falta de personal se sufre ostensiblemente en los Centros de Salud cuando el personal médico, de enfermería, auxiliar, celadores o de mantenimiento presentes ha de realizar el doble o el triple de cobertura asistencial por tener que atender los cupos cuyos trabajadores sanitarios está de vacaciones. Igualmente, en los hospitales, aparecen alas enteras cerradas, una disminución importante de camas y de personal sanitario.

Estas circunstancias provocan en un empeoramiento de la calidad asistencial, un aumento de las listas de espera y, en general, un mayor deterioro asistencial del ya existente.

Por todo ello, se propone al pleno la aprobación del siguiente acuerdo:

“El Ayuntamiento Pleno acuerda dirigirse a la Presidencia de la Junta de Andalucía, a la Consejería de Salud, a la Dirección Gerencia del SAS y a la Dirección del Distrito Sanitario, mostrándole su rechazo a estas medidas de

recortes asistenciales y exigiendo a su vez que se mantenga el personal y los recursos sanitarios existentes tanto en los Centros de Salud de Castro del Río y del Llano del Espinar como en el ámbito hospitalario"-

.....
.....
Tras ello, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los doce miembros asistentes de los trece que legalmente la componen, acuerda aprobar la propuesta transcrita anteriormente.

TURNO DE URGENTES.

INFORME DELEGACIONES.-

Inicia el turno el Sr. Alcalde.-

Comenzamos felicitando y agradeciendo a D. Domingo Gómez la generosidad que ha tenido con su pueblo presentando una camiseta con el lema de Castro. Esta camiseta se lució el pasado viernes en el concierto del El Barrio, muchísimas gracias por todo trasladándolo desde toda la Corporación.

También felicitar a D. Cesar Tienda que va estar durante un mes como preparador físico como fisioterapeuta en Asia, en Corea, ayudando y dándole cobertura a un equipo Coreano y felicitarlo por este reto y por llevar a Castro del Río tan lejos.

Comenzamos informando de aspectos relacionados con la educación y la cultura, la biblioteca pública de nuestra localidad ha ampliado horarios en este mes de junio, ampliando días también para dar cobertura los sábados para este mes y facilitar a los estudiantes espacios y herramientas ante las distintas convocatorias de selectividad y pruebas universitarias.

Otro asunto, uno de los acontecimientos disfrutado por más de trescientas personas, la final del XVI certamen de jóvenes flamencos que gracias a Delegación de Cultura de la Diputación Provincial que dirige nuestra compañera Marisa, pudo Castro del Río y la comarca disfrutarlo en el Hostal municipal el 8 de junio. Fue un gran espectáculo, ese mismo día 8 de junio fue apretado por que inauguraron la segunda shopping night promovido por Auteca en colaboración con el Ayuntamiento. Han sido más de una veintena de comercios los que han participado en la segunda shopping. También ese día el Instituto entregó los galardones de literatura que este año cumple veintinueve ediciones, felicidades a los premiados.

Más Cultura, la coral "*Alfonso X El Sabio*" ofreció su tradicional concierto de verano, esta vez con la coral de Baena como invitada, lectura de amor de la música que organiza el Ayuntamiento a través de su biblioteca de la mano de la poetisa María Rosal en el espacio biblioteca que resulto una velada, como siempre, muy agradable.

La final de séptimo concurso de cante flamenco que organiza la Villa de Castro del Río, que organiza la peña flamenca donde colabora el ayuntamiento. Su primer premio a Antonio Manuel El Jaro , de Cañete de las Torres.

El pequeño rey león, es un espectáculo de lo más bien acogidos y más importantes que hemos podido disfrutar, enhorabuena a toda la comunidad educativa del colegio Virgen de la Salud, a las madres y padres, al director, al director de escena por este impresionante cuidado montaje, más de cien actrices y actores, genial y divertida versión, más de dos mil personas que asistieron viéndola en directo, más las que lo

verán a través en la televisión local. Más de dos mil personas la vieron en los dos pases que se ofrecieron.

Se han publicado las bases que han de regir el proceso selectivo para la selección de dos ayudantes de albañilería del Ayuntamiento de Castro del Río. Ya pueden ser consultadas y descargadas también en la web municipal y en el tablón del Ayuntamiento, instancias serán presentadas en el plazo de veinte días naturales siguientes al de publicación del anuncio del BOE, si el plazo expirase en día inhábil se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil en el BOP.

Hablamos de inversiones y obras, el Ayuntamiento de Castro del Río, instalará en el mes de julio treinta placas solares en el colegio Virgen de la Salud, con una inversión de 18.000 euros, que promueve a través de la subvención conseguida por este consistorio a través de los fondos FEDER y fue adjudicada a una empresa de Córdoba, concretamente de Pozoblanco, Solar del Valle, la instalación generará 9 kilowatios.

Se inicia las obras de reparación del firme del CP 325, conocido como camino de Jaén, serán aproximadamente tres kilómetros hasta pasado el acceso al parque periurbano del Polvillo. Estuvo en Castro el Delegado de Agricultura y Caminos Rurales Francisco Ángel Sánchez firmando el acta de inicio con la gerente de la empresa Exnitransa y ya han iniciado los mismos trabajos de preparación, adecuación del camino para llevar a cabo, luego posteriormente, el desarrollo del grueso de la inversión de reparación, es también dotarlo de protección con blondas, el asfaltado, por supuesto, el presupuesto pasa algo de los 79.000 euros.

También hablamos en el desarrollo de la visita de otros caminos y otras construcciones como el camino Sotogordo u otros caminos que se van a poner en marcha como el de Vadoseco, con unos 40.000 euros de presupuesto y así como el camino de las Salinas y próximamente se va a poner en marcha el arreglo del camino del Tomillar.

Ya tenemos todos los permisos para dar comienzo obras de mejoras a la muralla que da al solar municipal de cuesta en Torrecillas el presupuesto son 120.000 euros ya nos han dado los permisos. Ya está la adjudicación realizada. Es la empresa local Construcciones Aranda, Vera y Herencia.

Las obras de mejoras de la fortaleza castillo cada vez nos sorprende más y mejor, ayer retiraron los andamios de la torre circular y la verdad presenta un maravilloso aspecto, si tenemos en la retina como estaba y como se encuentra igual que todas las torres, se está haciendo un grandioso trabajo en la recuperación de nuestro patrimonio, uno de los más patrimonios más importantes, un paso más. La empresa es FRAPEFER, el presupuesto entorno a los 50.000 euros, todavía queda mucho trabajo por hacer en el interior, puesto que hay una serie de lienzos en el interior que también están dentro de la evolución del proyecto.

Tenemos otro proyecto que entendemos que será también acogido por la Delegación de Cultura al que me he referido antes, que dirige nuestra compañera Marisa, esta convocatoria se trata de actuar ya se dijo en la bancada, creo que se llama así, donde están las grapas de hierro que dan a la calle Ancha.

Se ultima las obras del Parque Maestro Algaba y de la calle Moreno y están finalizando felizmente en la calle Moreno, donde tenemos el Centro de Salud. Se ha trabajado para que genere el menor incomodo posible para el acceso al importante patio que da cobertura a los castreños y las castreñas. Pronto se va abrir.

Se ha arreglado el aparcamiento anexo a la casa de la juventud y se ha vuelto a pavimentar.

En parque Maestro Algaba, quedan muy poquito, algunos aspectos de seguridad pero es lo único que le queda, esta han tenido un intenso trabajo en estos días y estamos

a la espera de que el herrero culmine con este pequeño detalle una vallita y bueno, tendremos la oportunidad de visitarlo, pero ya está siendo utilizado por muchos niños.

La piscina municipal con unas instalaciones que tienen más 10.000 metros cuadrados, una de las obras que entiendo que nos sentimos los castreños y las castreñas más orgullosos, que es visitada por muchísima gente del exterior con unos precios muy buenos que posibilitan comer, como antiguamente iban a Cabra o al Fontanal con la familia. Ha costado mucho trabajo, ha sido muy intensa y mucha preocupación, hay aspectos que revisar como la arboleda y árboles que se podan. Algunas cuestiones, pero la piscina se abrió el día 22. Como saben hay bonos que se ofrecen, son iniciativas que se han puesto desde este equipo de gobierno para personas con pocas capacidades, pensionistas y familias que atraviesen dificultades económicas con niños menores de 16 años a su cargo que entran gratis en la piscina.- Los interesados para el acceso y conseguir este bono, deberán presentar su solicitud en el registro de entrada para recibir el mismo.

Informar también que acaban de enviar el cartel, el próximo día 28 dentro de dos días se celebre el día internacional LGB, dentro del Ayuntamiento se ha organizado una marcha con lectura de un manifiesto, será a las once aquí en la plaza del Ayuntamiento.

Informar también de los conciertos de fin de curso de la Escuela Municipal de Música, de la que nos sentimos muy orgullosos, que hoy continúan y mañana también en el patio de la Casa de la Juventud.

Informar también por supuesto, de la gala benéfica de AFAID, tendrá lugar el día 30, estamos todos invitados y acudiremos para apoyar a esta asociación castreña.

Informar también que ya sean convocado las plazas de azafatas y azafatos para participar colaborar en la once feria artesanal de ArsOlea , quién esté interesado que se ponga en contacto con el técnico Antonio José Morales, o bien directamente aquí en la alcaldía.

Seguidamente interviene la Sra. Ruz:

En el ámbito de igualdad, dar cuenta de la resolución provisional de subvenciones al Ayuntamiento de Castro con una cuantía de 12.500 euros, también el resto de proyecto del área de la juventud se realizó un pleno con el alumnado de IES Ategua y de ahí salieron una serie de propuestas, en torno a la igualdad y entre ellas pues grabar un rap feminista que se grabó el pasado viernes día 22, con la participación de técnicos del Ayuntamiento de Castro y ahora se está produciendo ese rap, esperamos que sea todo un éxito y que podamos disfrutarlo en breve, y también se hizo la propuesta de una carrera solidaria por la igualdad, por cuenta de los alumnos cuya realización se haría en septiembre.

También dentro de “lectura al amor de la música”, que se realizó la pasada semana hay que decir que María Rosa Nadal, vino gracias al apoyo y colaboración de la Delegación de Igualdad de la Diputación Provincial de Córdoba, porque se trataba de abordar la poesía desde el perfil de las mujeres.

La escuela de verano también se ha hablado que tendrá actividades sobre igualdad que empiezan en breve, está ya abierto el plazo de inscripción en la Casa de la Juventud, tendrá actividades sobre igualdad y además perspectivas de género y estará distribuida de forma transversal en toda la programación, creo que ya es un éxito que se incorpore este tipo de lectura también en la educación que se imparte desde ámbitos locales.

El 28 es el día del orgullo gay y haremos una lectura de un manifiesto aprobado en pleno, quedan convocados todos los grupos políticos.

A continuación interviene el Sr. Sillero:

Inicia su intervención para felicitar a dos chicos; Raúl Losada y José Ignacio Aranda, son dos miembros de nuestra escuela municipal de fútbol, en los que por su calidad y por su buen hacer han sido aceptados dentro del Campus Hyundai, patrocinador oficial del mundial de Rusia. Bueno son setenta chicos y chicas a lo largo de todo el territorio español y tenemos la suerte de contar con dos chicos de nuestro municipio que estén allí disfrutando los días 23 al 30 de junio.

También el primer fin de semana de junio se celebró una vez más por parte de la escuela de fútbol el torneo playero los días 1,2,3 de junio en la localidad malagueña de Torremolinos y esta año como novedad los partidos se han desarrollado en la ciudad deportiva de dicho municipio malagueño han sido con campo de césped natural y los chicos y chicas lo han disfrutado, al no estar acostumbrados a este tipo de campo.

Por otra parte seguimos con las actividades de fútbol que se tienen programadas.

El domingo 11 tuvo lugar el campeonato de gimnasia rítmica que se celebró en el pabellón de nuestra localidad, en la que participaron escuela de deporte de gimnasia rítmica de Cañete de las Torres, Arjona, Lopera, La Rambla, Pedro Abab y Castro del Río. Estamos muy satisfechos de cómo fue todo el recorrido y animados y celebrando que el deporte femenino en nuestro municipio se siga potenciando de la manera como se está haciendo.

También felicitar a Juan Pedro Trujillo por su nuevo éxito rotundo en esta media maratón, Mountain bike que ha puesto en lugar a Castro del Río nuevamente con mayor calidad por todos los participantes que venían, en concreto los diez puestos primeros de gente de élite mundial y es de reconocer el esfuerzo de todo el conjunto asociativo de Juan Pedro y toda la gente que le echaron un mano para desarrollar la carrera de la mejor manera.

El próximo fin de semana tendremos el maratón de fútbol sala sub-21, que se celebrará en las pistas polideportivas y un año más acoge con gran deseo y esperando que transcurra como ha transcurrido en los últimos años.

En natación apuntar que el próximo martes se inician los cursos de natación, las inscripciones están puestas en marcha, todo aquel que quiera se pueda inscribir en el pabellón de deportes se pueda inscribir, las inscripciones van a buen ritmo, estamos satisfechos de la cuantía de chicos y chicas que están apuntándose.

En materia de juventud, hemos estado colaborando con la asociación Rock Yo, fue el diez de junio que tuvieron una agradable velada con pop-rock los componentes de la asociación y con grupos invitados y desde aquí los felicito y los animo a que sigan con esas iniciativas musicales en nuestro municipio.

También tuvimos las actuaciones el viernes del fin de semana de antes día 9 de junio la montada Mongaviche en el mismo sitio que la asociación Rock-Yo y en el mirador de la Mata hizo su actuaciones y se desarrolló con mucha ilusión de muchos chicos que se acercaron a disfrutar y a tocar los instrumentos de esta asociación.

También apuntar que el pasado lunes se celebró la reunión en Sevilla del voluntariado de los campos de trabajo que vendrán a nuestro municipio, en la que este año se nos ha completado, afortunadamente, las inscripciones con 27 participantes de toda España para la teatralización en la calle. Un proyecto que queríamos darle encaje en el casco antiguo y seguro que tendrá recorrido y estaremos satisfechos y seguros del trabajo que se va a realizar.

En agricultura seguimos con la mejora de caminos. Mencionar el Camino de Marcena, Partidor de Marcena, Tomillar, Partidor de Salinas, Camino de Porcuna,

Camino de Córdoba, Buenavista, Senda de Cazalilla se están desarrollando con toda precaución y celeridad que se necesita para este tipo de trabajos.

En medioambiente pues, estamos tramitando ya los permisos para desarrollar el proyecto de recuperación del cernicalo Primilla con la técnica Hacking y la habilitación ideales en diferentes edificios municipales para el desarrollo del proyecto que tenga un buen puerto, y podamos reintroducir la colonia de Primillas en nuestro municipio, que entiendo que “no la debíamos haberla dejado de perder”,

En la parte de protección civil, estamos tramitando la aceptación de subvención de parte de la Junta agrupación por nuestro municipio en vestuario, rotulación de vehículos, avances y condensación centro y del seguro de voluntariado.

Seguidamente interviene la Sra. Arroyo:

Como ya se ha dicho, esta semana ya concluimos todas las obras Profea y desde aquí felicitar a todos los que han pasado por las obras, porque han hecho un buen trabajo y a la vista está lo que se ha hecho, agradecer muchísimo tanto al capataz como a los coordinadores de mantenimiento de agua, han hecho también un gran trabajo y por supuesto, no me puedo dejar atrás la labor de los técnicos municipales por que han llevado un seguimiento de la obra y han hecho el trabajo que correspondía pero en todo momento pendientes a todo lo que se ha ido desarrollando.

Pedir disculpas, y creo que han sido bastante comprensivos, a todos los vecinos por que ponerles una calle patas arriba y estar tres o cuatro meses ocasionándoles bastantes molestias ... incordiando mucho su vida diaria y es de agradecer y esperamos que el año que viene tengamos por lo menos ese desarrollo.

Desde aquí también decir que estamos terminando también los contratos que tenemos concedidos, que solicitamos el año pasado en el programa de ayudas a la contratación que estamos esperando a ver si la Junta de Andalucía, saca la convocatoria otra vez, para presentar solicitudes, son cuarenta contratos, deben estar finalizados para el treinta de julio, los últimos están ya pendientes de entrar, que van a entrar en el mes de julio.

Agradecer, por supuesto, también a todas las personas que han trabajado en la piscina en un tiempo record. Ha habido que volver a pintar otra vez la piscina, porque de un año para otro se deteriora la pintura y cuando hemos vaciado la piscina hemos visto que había que pintarla. Han trabajado contra reloj, un trabajo muy bien coordinado y felicitarlos a todos, a la vista está y como ha dicho José Luis han hecho un buen trabajo.

Desde aquí agradecer y felicitar, a la Peña cordobesista del Llano del Espinar porque en este último mes hemos tenido la oportunidad de haber compartido con el Ayuntamiento dos actividades. Son dos años haciendo una actividad de participación ciudadana, que este año hemos hecho con un encuentro con Carteya. El año pasado lo hicimos con Montilla. Hemos estado cuatrocientas personas en el senderismo. Todos ellos han sido una parte fundamental, porque el senderismo lo organizan de manera particular y ya lo hacemos conjuntamente y el efecto es buenísimo y la gente responde muy bien. Y también felicitarlo por la comida anual que hacen todos los años y que fue hace dos semanas y tuvo mucho éxito con representación de muchas peñas de los pueblos de los alrededores y que bueno, lo dan todo y de aquí hacerle mis felicitaciones entiendo de algunos compañeros aún se que algunos no pudieron estar.

Bueno que decir que viene ahora un tiempo difícil en cuanto al tema de la contratación, no hay programas de empleo previsto para hacer contrataciones, no tenemos los Profea por que se acaban esa semana y el programa de ayuda a la

contratación. Ahora vienen dos meses difíciles en cuanto a contratación, puesto que no tenemos posibilidad.

Los empleados municipales como cualquier empresa tienen sus períodos de vacaciones y hay que atenderlos, esperamos que entre unos y otros podamos coordinarnos de la mejor manera posible y que mantengamos el pueblo lo más limpio posible y por lo menos que demos cobertura a lo que corresponde, a lo que tenemos comprometido.

Más adelante interviene el Sr. Sánchez Toribio:

Estamos en tiempo de verano y los colegios, las asociaciones, las academias, piden la colaboración al Ayuntamiento para movimientos de escenarios, acondicionar los sitios y desde aquí se le presta a todos como por ejemplo; la fiesta de fin de curso del Doctor Caravaca, a la fiesta de la academia de Ana María García, a la peña flamenca, de ahí que agradece al personal, que aparte de hacer su trabajo diario en las calles, también hace el esfuerzo de los traslados.

También, como ya lo ha dicho José Luis, me gustaría por el tema que corresponde a la Delegada de Cultura de Diputación, haber traído este espectáculo tan bueno como ha sido el Dieciséis Concurso de Jóvenes Flamencos en Castro, fue una maravilla.

El Sr. Alcalde informa que como estamos en período de pago de revisión catastral, siempre hay dudas que se generan y hemos editado desde el Ayuntamiento una información que se ha repartido por distintos medios y vías, redes y cartelería me gustaría ampliar esta información y dice así,

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Asunto:

REVISIÓN CATASTRAL DE CASTRO DEL RÍO

Ante las dudas que la reciente revisión catastral llevada a cabo por el Gobierno Central ha suscitado entre las vecinas y los vecinos de nuestro municipio, el Ayuntamiento de Castro del Río

INFORMA/ RESPONDE

¿Quién promueve la revisión catastral del Castro del Río?

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, (Resolución publicada en el BOE, número 45 de 22 de Febrero de 2016).

http://www.catastro.minhap.gob.es/esp/regularización_sec.asp

¿A qué territorio le afecta?

A todo el territorio nacional, excepto al País Vasco y Navarra.

¿Qué municipios de la provincia de Córdoba se ven afectados en el 2018?

Castro del Río, Fernán Núñez, Iznájar, Lucena, Luque, Montalbán, Montemayor, Nueva Carteya, Obejo, Palma del Río, Valenzuela y Zuheros.

¿Qué inmuebles revisan y cuales no?

Son revisados los solares o inmuebles cuyos datos catastrales no coinciden con su realidad física y aquellos cuyos valores se encuentran desfasados.

No han sido objeto de revisión catastral aquellos solares o inmuebles que fueron revisados en 1998 y que no hayan sufrido alteración alguna desde esa fecha.

¿Qué ejercicios son liquidables?

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra D. ANTONIO JURADO, DEL PA

Inicia su intervención diciendo que ha echado en falta en el informe de Delegaciones, un tema que él ha sacado varias veces a relucir y que parece que no se tiene mucho interés o se ha olvidado, dice que llevan varios meses que no se reúnen, cuando aquí todos los grupos acordamos que el PGOU fuese hacia delante, incluso tuvimos una o dos reuniones, dice que llevan ya varios meses y que le corrijan si se equivoca, que no nos reunimos y le da la sensación de que es un tema que solo interesó a algunos en campaña electoral y que después en el transcurso de los días o no interesa o no sabe bien por qué, que intereses puede haber detrás, estamos hablando del año pasado cuando él sacó a relucir este tema nuevamente y el Alcalde adquirió el compromiso de que si teníamos el apoyo de todos los grupos, que era un tema complejo, pues que se iba aprobar, incluso me ofreció a mí que fuese el coordinador, no sé qué palabra utilizó, dinamizador, y ni se me ha dado la oportunidad ni parece que esto avanza, insisto que esto se habló el año pasado y tras varias reuniones el tema está ahí, ha habido buenas intenciones pero nada, igual me equivoco y está preparado para traerlo aquí próximamente y me llevo la gran sorpresa, pero me temo que no, no creo que eso tenga nada que ver, pero no sé qué pensar, si todos los grupos estamos de acuerdo y no se avanza.

Dice que el 13 de Junio le consta que se ha presentado en este Ayuntamiento un escrito de un grupo de vecinos en el que exponen que son copropietarios de una casa situada en la Calle Galera nº 31 y que esta finca urbana se encuentra afectada por las Normas Subsidiarias de planeamiento por una calle de nueva apertura que comunique la Calle Federico García Lorca con la Calle Galera. Las Normas que se aprobaron el Julio de 2001 pero que al día de hoy ni se ha ejecutado, ni parece que se va ejecutar, dice que espera que se le dé una respuesta comprensible para él y para los afectados, de cómo el Ayuntamiento de Castro del Río trata a sus vecinos, y si unos vecinos tienen una casa y les dices por aquí va ir una calle, si va ir una calle cómpreme esta casa o haga lo que tenga que hacer, den una solución, la casa se está derrumbando y los propietarios ni pueden tirarla ni pueden hacer obra ni nada, cree que desde el 2001 a 2018.

Aunque las cosas van despacio, pero, insiste en que esto no tiene nada que ver, antes hemos hablado de transparencia, de buen Gobierno, las cosas cuando no se conocen, no se sabe por qué pasan estas cosas, vecinos que se ven afectados por un Plan, y no se les da solución, porque si el Ayuntamiento tiene decidido hacer una calle y tiene que expropiar, comprar, no sé, si hay que hacerlo que se haga por un bien general del pueblo, lo mismo que cuando hay calles que se han ensanchado y se le ha cogido a una casa metros al hacer obra en ellas, dice que él eso lo ve bien, pero si algo está paralizado sin darle una solución dice no comprenderlo, espera que cuando el Equipo de Gobierno lo explique pueda entenderlo y los vecinos también.

No sabe si esto tiene alguna relación con el PGOU, a pesar de los años que lleva en el Ayuntamiento no es un técnico que conozca las diferencias entre Normas Subsidiarias y PGOU, pero lo que si sabe es lo que decíamos todos en campaña electoral, que el PGOU era bueno para todos, que clarificaba, que todo el mundo sabría donde construir, era a mi forma de ver un elemento que iba dar transparencia al urbanismo en Castro e iba permitir que todos los ciudadanos nos sintiésemos iguales en nuestros derechos y no que haya gente que se vea perjudicada y piense que siempre le va tocar a ellos. Por ello dice que cuando no se avanza en estos temas pues las dudas surgen. Pregunta que por qué no hemos vuelto a tener reuniones si todos estamos comprometidos, qué pasos hay que dar y el que los tenga que dar por qué no los da, dice que pasan los días y la cosa

sigue igual , estamos a 26 de Junio llega el verano y cuando llegue el otoño estaremos en campaña prácticamente y volverá a ir en nuestros planes futuros de gobierno.

Le comenta al Alcalde, que cree que le consta su apoyo a la creación de un periódico, o un boletín informativo, se ha debatido aquí y yo siempre he apoyado que el Ayuntamiento debería tenerlo, un elemento de difusión aparte de la televisión local que es privada.

Cuando he visto este boletín informativo y este periódico, los muestra a los presentes, dice que ya no sabe él a cuál de los dos apoyaba, dice creer que estábamos publicando el CdR que tenemos participación los distintos grupos y me consta que presentamos los artículos cuando se nos requiere, al principio fue que te aviso hoy para que salga mañana, pero eso se solucionó y últimamente se ha mejorado muchísimo ya con mucho tiempo de antelación se nos pide el si vamos a presentar nuestras opiniones u artículos , ahora muestra el boletín, dice que se aprobó que se hiciera, y no se le ha pedido que colaborara, para poner una “fotito”, muestra y dice que está muy bonito, todo a color y dice que de esto no se ha enterado, es más dice en él numero 2 tercera época, y él es el único que tiene, no sabe los de la primera y segunda época donde están , dice que lo vio por casualidad en el despacho de la Alcaldía y no lo sabía y pregunta que si él ha apoyado que el Ayuntamiento tenga su publicación, y tampoco sabe si con el presupuesto de uno se hacen ambos, dice que luego las formas, el contenido del mismo es discutible, y lo ve normal , pregunta si es que se ha decidido dejar de publicar CdR ya que recientemente he recibido un correo en el cual no se qué tipo de problema tienen de maquetación, no sabe si es que se ha optado por el otro modelo que lo ve vistoso pero menos participativo, tiene dos páginas y son todo fotos , pide que se le informe de cuál de ellos se está hablando cuando se menciona el periódico digamos del Ayuntamiento , a ser posible de la cuantía, y por qué en este , el de los “colorines” no se nos pide participación a los grupos para nosotros presentar alguna “fotito o cositas” curiosa, dice que en ese sentido se hablaba antes de que los castreños en general no se enteran de muchas cosas, si somos los concejales y tampoco nos enteramos cuando vamos al Ayuntamiento muchos días en el mes y que se entere por sorpresa, hace pensar que no jugamos todos con las mismas cartas , que tenemos guardado bajo la manga algún as que sacamos cuando menos lo esperes. Dice esperar respuesta a estos dos temas.

TURNO PARA EL PP

TOMA LA PALABRA el SR. JULIO CRIADO

Empieza hablando del punto de los medios de comunicación, no exactamente en los términos del PA , le dice al Sr. Jurado que al igual que él ellos tampoco se han enterado de esa publicación hasta que no salió a la calle, parece mentira , dice que ellos si quieren denunciar algo que no les parece correcto, que en los perfiles que todos tenemos en redes sociales, que cada uno ponemos y que “ancha es Castilla”, pero cree que con los términos de uso del Ayuntamiento en Facebook o en Twiter, como ejemplo un tuit del Ayuntamiento diciendo que una emocionada Carmena inaugura no sé qué, no sé cuanto....dice que poco tiene en común Carmena, Madrid, y Castro del Río, dice que ve bien que el Alcalde retwitee, lo ve perfecto pero que lo haga de asuntos de IU no le parece bien del todo.

Habla ahora del PGOU, dice que se puede actuar de muchas formas, de manera subsidiaria, se puede actuar con innovación este partido ha defendido, y no en esta legislatura sino en la anterior, cree que Marisa estaba al frente de ello, que aquellas unidades de ejecución que están ahí pintadas en nuestro ordenamiento y que en los últimos 30 años no se han desarrollado pues que se quiten , dice que está plagado el

pueblo de planes que no se han ejecutado , como puede ser una calle que va de la Torrecilla al Agujero o la unidad de ejecución del Pósito en adelante y todo eso, que las quitemos ya de una vez, que liberemos a los vecinos de esas cargas, que son esas cargas, ya que tienen una casa que les pasa una calle por medio , vamos a quitarlas, si ya se ha visto que eso no va, que el Ayuntamiento no es capaz de desarrollarlo pues dejemos que los vecinos se liberen de esas cargas.

Al hilo de hablar de casas, hay un tema en la Calle Morente, una casa en ruinas que filtraba agua por una medianera a otra casa que se le ha caído el techo durmiendo allí una persona, la casa no es del Ayuntamiento, parece ser que no es de nadie, pero esto está denunciado desde hace ya muchos años, y nosotros entendemos que el Ayuntamiento debe actuar para evitar males mayores cuando está más que avisado, que no caiga este tema en el olvido ya que esto puede afectar a la integridad física de los vecinos . Dice que ahora que viene la Feria de Santiago, el año pasado cuando pasó la feria criticamos en algún Pleno que no se había informado a los vecinos y estamos a tiempo de hacerlo de cuando vamos a cortar las calles para que puedan salir , que calles estarán afectadas para que puedan prever las actuaciones del Ayuntamiento, por supuesto que no se pongan atracciones en las puertas de sus negocios o que dificulten el paso de clientes, y tampoco que no se tapen las entradas y salidas de los molinos donde la gente que trabaja en ellos tienen que sacar los aperos para ir al campo , por ello ruega que se prevea esto con antelación y se atenderá como en otras ocasiones.

Habla ahora que en Pleno de octubre de 2017, en La Condesa comentamos que algunos vecinos habían dicho que había una plaga de cucarachas, el otro día otro vecino le dijo si todavía estaba en el Ayuntamiento y me dijo que por favor comentase este tema y recuerdo que se habló, sobre todo en la Calle Rafael Alberti, no sé si por las cometidas o porque pero es un verdadero problema para los vecinos que allí habitan

Dice que le gustaría que el Alcalde retomara el tema de cerrar el Mirador del Llano de la Fuente, dice que se podría llegar a un acuerdo de horarios para solucionar este tema , y por mandato de acuerdo de Pleno se podría solucionar el problema aunque sea más tarde que pronto .

Habla ahora del tema de la revisión catastral, que el Ayuntamiento con buen criterio ha sacado para informar, nosotros vamos hacer un comentario que se quedó a la mitad debido al tiempo que tenía en el pasado Pleno, dice que se explicó mal y quizás dijo todo lo contrario de lo que quería decir, dijo que la oficina del catastro no funcionaba, y eso quedó como que culpábamos al trabajador que allí había, pues no, públicamente reconocemos el trabajo de esta persona responsable de la oficina del catastro, su dedicación, nuestra crítica era porque la oficina del catastro estuviese dotada del personal necesario pues se evitarían muchos males ya que llevaríamos la información catastral actualizada, de esta manera no vendrían los sustos cuando de oficio se actúa con estas cuestiones.

Como ejemplo, a título personal compramos la casa mi mujer y yo, y el antiguo propietario pagaba el IBI como solar, trajimos el CD aquí con la información y debido a la sobrecarga de trabajo de esta persona no se actualiza, y pasó que transcurridos cuatro años cuando me vino le tuvimos que pedir dinero a nuestros padres ya que no teníamos para pagar, pues esto es lo que está pasando, si la oficina del catastro llevase su trabajo al día y se le dotase de los medios y recursos materiales y humanos necesarios no pasaría esto, no estaría desfasado ni vendrían estos sustos que sufre la ciudadanía de Castro y esto es algo que venimos denunciando desde hace mucho tiempo y el Ayuntamiento podía haber minimizado este problema.

Cambia de tema para hablar del asunto del suministro de agua, IU en su programa lo llevaba como tema estrella, el salir de EMPROACSA, nos ha costado, nos cuesta y nos

costará el agua, que es una pasada, y era la bandera del Equipo de IU la gestión del agua, y o bien directamente del bolsillo o bien desde el Ayuntamiento va costar decenas de miles de euros, que próximamente cuando tengamos los datos los diremos, pero próximamente los vecinos van a ver como se les sube considerablemente en conceptos como el alcantarillado y depuración, y dice que no entiende que se tengan que pagar por esos servicios esas cantidades y más cuando IU nos decía que nos iba costar bastante menos que al resto.

Otro tema estrella es que nos íbamos a salir de EPREMASA con el tema de la basura, raro era el Pleno en el que IU decía que nos íbamos a salir de esta empresa, que si el contenedor estaba sucio o estaba feo, raro era el Pleno en el que se enseñaba un presupuesto de empresas que iban a dar el servicio, hasta el Equipo de Gobierno aprobó unas tasas, a la oposición no nos dio tiempo a sentarnos lo aprobó ella, y eso era un bien para el pueblo, el salirse, pregunta qué ha pasado, han pasado tres años y no dicen nada, habrá cambiado que el PP ya no gobierna en Diputación?, y ahora cogobierna IU con el PSOE, por qué lo que antes era bueno para el pueblo ahora ya no lo es?, dice que esto fue un mal discurso de IU y por ello desde su grupo cree que hay que ponerlo de nuevo en valoración, porque quien nos vea, entienda que con el ánimo de obtener un rédito político se plantea la salida de EPREMASA , y se pregunta, si no será que un servidor no tiene que ver nada ya con esa empresa?, no será que el PP no gobierna en Diputación?, por ello cree que esto debilita el discurso político de IU.

TURNO PARA EL PSOE

TOMA LA PALABRA LA SRA. CARMEN GÓMEZ

Dice que va rogar, y que por escrito lo harán mañana dándole registro de entrada, dice que va en relación a la transparencia, que ha ocupado buena parte del Pleno y va también en relación a la contratación de personal, a las ofertas de empleo , en este caso nos centramos en los procesos selectivos ahora que estamos inmersos en dos procesos selectivos, la plaza de la biblioteca y dos plazas de albañilería, por ello mañana vamos a solicitar al Ayuntamiento por escrito que los tribunales de selección estén compuestos por personal proveniente de otras administraciones que a su vez sean expertos profesionales en las materias que se están valorando en aras de garantizar la imparcialidad y objetividad del personal. Dice que ellos creen que es una medida que tarde o temprano hay que abordar, que esa imparcialidad esa objetividad tiene que ser bien entendida por todos, que los tribunales lo formen profesionales que valoren las materias de quien se está examinando, los opositores, y simplemente dice pretender garantizar y dar seguridad a los opositores, dice que por todos es conocido que hay malestar, no dice que sea así, pero siempre está aquel que dice no me presento porque eso ya está dado, o como te dicen ves te dije tal cosa y al final se cumplió, dice que ella piensa que no siempre es así, pero es un comentario que está en la calle , que crea desanimo incluso hay vecinos que me hacen esos comentarios y que no me gustaría que me los hiciesen, por ello dice que ellos que para evitar ese malestar, evitar ese desanimo hemos pensado presentar ese escrito mañana, habíamos pensado presentarlo como moción, hoy tenemos derecho solo a una moción, por acuerdo de todos los grupos políticos tenemos derecho a una moción, y hemos decidido que fuese la de la transparencia, por ello lo presentamos por escrito y hoy como ruego y veremos si en el futuro lo presentamos como moción .

TOMA LA PALABRA EL SR. CRIADO

Dice empezar por un tema que Pleno tras Pleno piden que se actúe y se dé una vuelta al pueblo Sr. Alcalde, el sábado una señora tropezó con el trozo de una señal que se había arrancado, un trozo de un tamaño bastante considerable, esta señora se cayó, se hizo una brecha en la pierna y esto no pasaría si se revisase esto y no solo esto ya que hay

muchas en mal estado , hay que pasearse por el pueblo y ver estas cosas en mal estado A raíz de este tema de mantenimiento le recuerda al Alcalde que en el Pleno de marzo le pedimos la limpieza y mantenimiento de algunos parque y espacios públicos, presencia masiva de aves en algunas calles, limpieza de imbornales y excrementos caninos, a esto dice sumar la presencia de ratas en la conocida Plaza de Baltasar, Camino de la Bartola , ratas que dice son grandes y que los vecinos se las encuentran en su casa, le dice al Alcalde que espera que no le conteste como en aquella ocasión, y cita dicha contestación , y dice que espera que no le conteste con los mismos términos, cree que es un error del Alcalde garrafal o bien un mal entendido, se insinúa que es APROSUB el responsable de ello?, porque con esa respuesta el dice entender eso, espera que tras las quejas de los vecinos no obtenga la misma respuesta y “pase la pelota a los servicios de Aprosub”, ellos hacen lo que se le mandan, no actúan donde no se les contrata y pide que se les informe del presupuesto actual de desratización y control de plagas porque tienen entendido que se ha rebajado bastante con respecto a otros años.

Sobre los trabajadores dice que tal y como se cita pleno tras pleno de que el estado de los mismos es muy bueno y que los trabajadores están muy contentos, ellos no sienten eso o no es lo que les transmiten, todo lo contrario. Dice que hay gratificaciones por servicios extraordinarios a unos y a otros no, y cita un comentario que le han hecho esa misma mañana y que cita entre comillas “los trabajadores tenemos dignidad, no tenemos que estar mendigando y pidiendo”, pidiendo ¿a quién? Dice que le recordaba un poco a eso, exigiendo que le den horas extras, que trabaje, que el trabajo que realizan de más que se le trabaje y cree que se les está fallando considerablemente en ese trato y quizás se haga así sin querer, pero los trabajadores se sienten casi que ofendidos porque reitera algunos piden y se les da, otros tienen que exigir y ahora justificar que esa hora la han echado de más, pero claro, les pueden decir “es que el día que estuviste una hora desayunando no te lo voy a pagar” y dice que por eso no pide vaya que algún día le echen en cara que llegó un cuarto de hora tarde, porque claro hay algunos que se les paga las horas que echa de más, pero no se les descuentan las horas que echan de menos y reitera que es lo que le comentan los trabajadores. Dice que si las demás personas del pleno dicen que todo va muy bien, pues fenómeno y que será la palabra de los trabajadores contra la de ellos. Vuelve a dirigirse al Alcalde para hablarle del presupuesto y hace mención a lo que decía antes de “querer sacar el aprobado raspado a final de curso”. Dice que el presupuesto podría haber sido “la subida de nota” y considera que se van a ir de vacaciones sin presupuesto y contempla que ellos dirán que la culpa es del “Ministerio y tal” y recuerda que hay muchísimos ayuntamientos que tienen presupuesto.

Después, dice que el tema de las termitas iba con el tema de la limpieza y que hay que abarcarlo de forma fehaciente, que no basta con hacer un monitoreo sino que habrá que hacer un estudio a fondo de todo el pueblo porque dice que ahora están surgiendo en otras partes del pueblo. Dice que les dice a los vecinos que las termitas no están solo en el suelo, que sobretodo en esta época se cuelan de un sitio a otro y nadie está exento de termitas si no se trata la plaga.

Sobre el examen de contrato a relevo, la pregunta la dirige hacia el secretario porque dice que había una ambigüedad y porque supone que fue el responsable del examen. La pregunta que le dirige es si “¿es cierto que una persona del centro fue al ayuntamiento a hacer copias de los exámenes, tardó en torno a una hora u hora y media, volvió al centro dónde se iba a desarrollar el examen? ¿Qué en ese transcurso de una hora los que estaban haciendo el examen tuvieron libertad para irse, venir e incluso le citan textualmente “es que como hemos empezado el examen a las 12 y son las 12 y media, yo tengo que llevar a mi niño al colegio y tal?” y básicamente eso ¿los aspirantes

salieron del centro de desarrollo?” Y para explicar un poco informa de que el examen se hacía en el centro de desarrollo, pero hubo un momento en el que personal del Tribunal salió del centro y examinados salieron del centro y que les gustaría que se aclarara si esto fue así porque les parece muy grave que haya esa falta de transparencia o de rigurosidad.

A continuación dice que les mandan los vecinos de la casa afectada por las normas subsidiarias de las casas de la calle Galera un escrito pidiéndoles que soliciten o sean partícipes, y cita que Antonio lo ha hecho anteriormente, de iniciar el trámite para que se desafecte realmente la afección que tiene esa casa si el Ayuntamiento no va a tener interés en desarrollar ese plan parcial. Creen que eso se merece una comisión para tratar esos asuntos y cita estar de acuerdo con lo que decía Julio de que “quizás por eso haga falta el plan general”, porque están hablando de normas subsidiarias que están super anticuadas en las cuáles se preveían unos desarrollos y unos planes de retranqueo de calles que al final no se desarrollaron y considera que realmente habría que trabajar sobre ello. También dice que le han comentado que se han suprimido zonas de minusválidos y se dirige al Alcalde para decirte que una persona le dijo a él directamente y cita textualmente “tú que eres político te deberías montar en una silla de ruedas y cuando esté pasando un coche ir del Llano de la fuente, del Llano Jesús a la Calle del baño para ir al ambulatorio” y le dije “señora, yo que soy político precisamente presentamos una moción para que por esa calle no pasen coches” y dice que esperan que rápidamente ya que está la obra acabada, se siga con la prohibición de que por esa calle no pasen coches, porque considera que realmente no es necesario y que los vecinos que van en sillas de ruedas y las personas mayores se lo agradecerán.

Tras varios segundos considera que aunque tienen varios temas más no los va a tratar y felicita por el acto del Rey León, que ya lo ha hecho el Alcalde, pero que él estuvo presente viéndolo con Carmen y dice que Marisa también estaba al lado y que le consta que su hija hizo un papel genial en la interpretación al igual que otros muchos chavales y cita que le gusta mucho ir al teatro y que, de hecho, va al teatro mucho y que le encantó y que salió más contento que si hubiera asistido al Festival del Teatro de Mérida y que, aunque las comparaciones pueden resultar odiosas, la calidad fue brutal. Les da las gracias a todos los que formaron parte del mismo porque cree que se lo merecen.

TOMA LA PALABRA EL ALCALDE PARA PASAR AL TURNO DE RESPUESTAS.

EN RESPUESTA AL PA

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA SIERRA ARROYO .

En primer lugar contesta al Sr. Jurado, porque ha hecho mención al Plan General que empezaron, retomaron y que se ha pausado. Dice que es verdad que lo llevan la mayoría de los grupos en su programa electoral, pero que es verdad también que cuando empezaron el plan general en el año en el que ella llegó aquí que era el mismo y que no podía ser el mismo que ahora, pero ha ido cambiando mucho el procedimiento al cuál se tiene que someter el plan general porque cita que antes no había que hacer planes de impacto medioambiental, pero cambió la normativa y cuando empezaron esa nueva legislatura se les pedía ese informe, han hablado de que ese informe cuesta bastante dinero y están todos de acuerdo que se queda en el presupuesto y que si hay que meterlo, pues se desarrollará, pero entiende que ahora mismo están en ese punto de que no tienen los presupuestos nuevos, que están con presupuestos prorrogados, no tienen partida para poder encargar ese informe de impacto medioambiental y que, mientras tanto no elaboren y desarrollen los presupuestos no pueden hacer nada. Dice que pueden pedir y que, de hecho, los técnicos lo tienen, un presupuesto de lo que costaría más o

menos el informe de impacto medioambiental, que es lo primero que necesitan para seguir avanzando y en el momento que tengan presupuesto si llegan a consensuar que se puede meter un dinero para elaborar ese impacto continúan trabajando. Cita que eso ha cambiado mucho, que lo han comentado en varias ocasiones, que cuando empezaron no se requerían esos informes y que ahora si se requieren y tienen que esperar a disponer de ese dinero para poder encargarlo.

En cuanto a la casa de la Calle Galera dice que es verdad que han hecho un escrito y que es verdad también que se le ha dado registro el día 13 de junio y que en este mismo pleno han tenido que dejar sobre la mesa un programa de 1,5% cultural para un proyecto porque los técnicos están saturados de trabajo y dice que saturados se refiere a que la obra Profea está terminando en esta semana, que está ahí el requerimiento constantemente de que hay muchas obras empezadas aparte de la Profea y cita por ejemplo el Castillo que también están muy dedicados a controlar el seguimiento de esas obras y que entiende que ellos van a trabajar para que esto se lleve de la mejor manera y que si hay que desafectarla por supuesto que se desafectará, si no lo impide los informes que correspondan tanto de Secretaría como de Urbanismo.

TOMA LA PALABRA EL ALCALDE.

Dice que en cuánto lo que se dice del boletín periódico dice que tiene una duración trimestral y ese boletín es el número 2 y hace alusión que tiene 2 páginas a doble cara para hacerla económica y que responde un poco también a lo que explicó o planteó el vice portavoz del Partido Socialista en uno de los plenos, que ese boletín que planteaba el equipo de gobierno daba tal información, el Alcalde considera que se da información y que se proporcionan 8 noticias, pero que es complementario que la información que se da está determinada a momentos muy puntuales e insiste que fue a petición de dar respuesta a una solicitud que le asignaron desde el grupo socialista en uno de los plenos. Reitera que tiene una periodicidad trimestral como se puede observar.

PASA A RESPONDER AL GRUPO POPULAR

Dice que sobre determinados tweets de Carmena y alega que no sabe si se refiere al de Marisa que estaba presente la inauguración o la proyección de la presentación de la película sobre la vida de Marcelino Camacho y que entiende que cada uno en su departamento ha colaborado en la financiación de esa película y que lo que se destaca es precisamente eso la presencia de la compañera en ese acto donde además él le ve mucho sentido.

LE DA LA PALABRA A Doña SIERRA ARROYO .

Dice que comparte con Julio que sería conveniente hacer una revisión de las normas porque tienen muchos años y posiblemente haciendo una revisión se le pueda dar cobertura a muchas zonas que con el plan general también se han desconcentrado y no es tan costoso ni laborioso como el desarrollo del plan general, que no quiere decir que una cosa quite a la otra que se podrían llevar las dos cosas, pero simplemente la revisión de las normas sería más rápida que la elaboración o retomar el plan general en el punto en el que se está porque el plan general se quedó elaborado para su aprobación inicial hace 3 años ya y simplemente que se tenga que volver otra vez a revisarlo para entenderlo y en esos 3 años hay cosas que se han cambiado y se han modificado. Entonces considera que lo de revisar las normas lo ve bien e incluso alega que lo han hablado en el departamento y considera que tiene una viabilidad más rápida que el plan general.

Dice que toma nota de lo de la feria de Santiago y da la razón a que es verdad que recuerda que el año anterior se dijo una vez pasada la feria y, tanto Paco que lleva festejos y ella misma que lleva un poco mantenimiento de personal y todo eso, estarán

al tanto y a los coordinadores correspondientes en ese trabajo pues se le dirá y se le informará a los vecinos debidamente y en tiempo y forma.

Considera que el tema de las cucarachas este año está trayendo muchas quejas, pero tanto aquí como en el Llano del Espinar. Alega que no es algo puntual de la Condesa y no sabe bien el porqué puede ser debido, que no sabe si es por las temperaturas, que ha llovido muy tarde, no sabe las consecuencias, pero cita que es verdad que también están viniendo mucha gente al Ayuntamiento y el responsable que lleva el tema de plagas y todos esos temas lo está controlando. Dice que es verdad que si a ellos no les llega ni a la persona que está llevando el tema de las plagas se le informa de ninguna manera, no pueden actuar porque no lo saben, pero alega que toman nota y al día siguiente mismo pasa ella misma o cualquiera de ellos la nota. Responde también a que actuar se está actuando en muchos sitios, lo que pasa es que surgen diariamente y considera que la gente normalmente cuando ve algo lo dice, lo mismo que por la calle lo dicen también vienen aquí a trasladarlo.

En el tema de la revisión catastral considera que hay mucho trabajo en la oficina del catastro, pero alega también que no se dispone de personal para poderlo poner con esa persona que está llevando el catastro y que está haciendo un trabajo buenísimo, que es un trabajo de mucho tiempo, que no es llegar verlo y salir corriendo, que considera que hay muchos parámetros que llegar y ver y confrontar, volver a venir a traer más documentación. Considera que se está dando una cobertura a una persona con un administrativo que tenían pedido en el programa de concertación y empleo y en el convenio que se ha firmado en estos días de atrás y se le está dando a esta persona para que también tenga un poco de respiro y que la gente que venga no se tire allí dos horas esperando. Dice que es verdad que la gente presenta los expedientes y cita el ejemplo de Julio y como tiene mucho trabajo y dice también que ahora está con un volumen de trabajo de un año atrás muchísimo mayor que habitualmente tenía, pero cita que se va a referir a su ejemplo y pues que una persona que está pendiente de que le manden una notificación que le puede repercutir en el sentido de lo que él ha hablado, ella considera que vendría a presentarse y no esperaría a que le llegara la carta y dice esto por ejemplo por los recibos de Hacienda local, agua, la basura o todo lo que se gira por la Hacienda local alega que él sabe perfectamente que si llega el vencimiento y no se ha pagado ya puedes tener un recargo, entonces tú te preocupas de que los recargos no lleguen a lo máximo y reitera que se refiere al ejemplo que él ha expuesto, no a todo en general y considera que la persona que viene a solicitar eso también debe de venir a preocuparse del porqué no ha llegado eso y entiende que no ha llegado porque a esa persona no le ha dado tiempo a tramitar, pero alega que no sabe y que ella lo ve de esa forma.

TOMA LA PALABRA DOÑA MARISA RUZ.

Dice que se va a referir a algo que ha dicho Julio sobre las unidades de ejecución, alega que efectivamente se comparte la filosofía y que, de hecho, se llegó a hacer por parte del equipo de urbanismo una relación de las unidades de ejecución que quedaban pendientes y en qué situación estaba cada una, ya que cada una está en una situación diferente, unas más desarrolladas que otras.

En otro momento expone que los servicios de basura y de agua tienen todas las unidades de ejecución ahora mismo porque están llegando, lo que no tiene son los derechos por norma residencial que es una licencia de primera ocupación, no puedes realizar una obra porque no tienes esos derechos, pero los servicios del Ayuntamiento sí se le están prestando. Alega que lo que no se puede hacer de tracto es hay una unidad de ejecución y decir que no la hay, porque eso conlleva una serie de cargas, de obligaciones, de repartos que se han hecho, a veces se quedan pendientes incluso pagos y muchas de ellas cada una tiene su idiosincrasia como que se habló con un abogado para el reparto y

alega que, de hecho, no se puede hacer un porrón sobre unidades de ejecución porque hay deuda pendiente generalmente en algunas de ellas y le gustaría que el secretario alegara si una unidad de ejecución se puede asignar un reparto así y no se puede. Habría que iniciar todo un procedimiento que tendría que ver con liquidar todas esas cargas. Dice que otra cosa es que si hay una calle, que, de hecho, es un procedimiento que se ha hecho en otras ocasiones, una calle prevista que nunca se va a hacer, el procedimiento es, si eres el afectado, dar registro de entrada y solicitar al Ayuntamiento que se anule ese proyecto o esa propuesta que está recogida en las normas subsidiarias y, de hecho, aquí se ha traído a comisión informativa a la junta de portavoces una propuesta de ese tipo y se decidió no acometerla y dice que ningún grupo tiró para adelante. Considera que el procedimiento es que el interesado si le da registro de entrada, se lleva a la junta de portavoces o en la comisión y se valora para que vaya al siguiente pleno y se aprueba en el Pleno del Ayuntamiento y alega que se solicita en la Junta de Andalucía, en la delegación la modificación de este punto concreto de las normas subsidiarias, pero a través de un procedimiento y que se le de registro de entrada por la persona afectada, porque hay que presentar un proyecto y con su propuesta darle registro de entrada y se estudia aquí, ese es el procedimiento no a través de un riesgo, dice que es un procedimiento administrativo. Alega que hay errores que se han subsanado en los últimos años, dice que había espacios de las normas subsidiarias que son del año 91 que ponía que era equipamiento educativo, le pasó a alguien que tenía una casa y por error se le manchó en las normas subsidiarias como equipamiento educativo y se resolvió en el mandato anterior. Cita también otra propiedad en Dehesilla de los Tejares que también se veía afectada por otras unidades de ejecución en la misma calle de Dehesilla de los Tejares y se solucionó también. Dice que son errores que pueden pasar porque hay un período de obligaciones y durante ese período de obligaciones el afectado no se dio cuenta que su casa era la afectada. Reitera que cuando el interesado o los interesados cuando le dan registro de entrada se han traído y se han arreglado y que el procedimiento es ese. Dice que no hay falta de transparencia ni se mira a una persona de una manera o de otra, que cada cosa tiene su procedimiento, hay que darle registro de entrada.

TOMA LA PALABRA EL SR. ALCALDE.

Alega que se tendrán en cuenta todas las consideraciones puestas a disposición en el pleno. En el tema del agua dice que en el municipio de Castro del Río el agua no ha subido y no va a subir, que las familias pueden estar tranquilas y le da la razón a Marisa al decir que necesitará una información mucho más amplia y exhaustiva a los vecinos y reitera que en estos 7 años no ha subido y reconoce que a ellos si le han subido, pero la han seguido manteniendo al mismo precio desde que se inició esa legislatura y la anterior.

En el tema de la salida de EPREMASA, alega que ha cambiado el artículo 135 de la Constitución Española que limita muchísimo a los Ayuntamientos y alega a quién lo dijo que ya lo sabía. Reitera que limita a los Ayuntamientos el poder llevar a cabo poner en marcha empresas públicas, el tener que comisionar siempre el pago o destinarlos a pago de deudas, destinarlo todo para poder comprar vehículos, para que salgan más económico las tasas. Dice que esa reforma que la impulsó el gobierno socialista con el acuerdo y apoyo del partido popular, el señor Zapatero y el señor Rajoy, entre otras cosas es una de las cuestiones que han hecho no poder llevar a cabo esa propuesta. Agradece que le hagan llevar todas las cuestiones de mantenimiento y alega que todas las cuestiones que se les hacen llegar se da traslado, sea de quien sean, porque dice que de lo que se trata es de intensificar como alega que se está haciendo y que no le consta que se esté dando un detrimento de los servicios y dice también que se está tratando el

tema de las plagas y que en el momento en que se le dice que siguen saliendo lo comunica y que por supuesto que están sobre el asunto.

Sobre el presupuesto municipal dice que se le desaconseja el proceder en ese momento a elaborar el presupuesto porque les va a perjudicar y alega que en el momento más oportuno se llevará a cabo e incluso se informará en pleno si hay algún cambio.

Sobre la calle Galera dice que considera que no se están suprimiendo las zonas para minusválidos solo que se han cambiado de sitio, que en ese caso por ejemplo se ha trasladado de la calle Moreno al patio interior y alega que en el momento en que puedan entrar vehículos a la calle Moreno por supuesto que se volverá a restablecer.

TOMA LA PALABRA SIERRA ARROYO.

Sobre el tema de los trabajadores alega que es un tema que sale en casi todos los plenos y dice que los servicios extraordinarios han estado siempre, lo que pasa que no se han pagado en dinero de horas extras sino que se han compensado con días de descanso y alega que a toda persona que se le ha encargado un trabajo y ha sido fuera de su horario laboral porque determinadas cuestiones hay que abordarlas fuera del horario laboral, pues se le ha compensado en lo que le correspondía y cita por ejemplo cuando se compensa un día festivo con unos días. Dice también que el año pasado hubo una cantidad de dinero que se podía aplicar lo mismo que a la Jefatura de Policía cuando hace horas extras, también a las personas de este Ayuntamiento y a los trabajadores que presenten esos trabajos extraordinarios pues claro que se le tiene que pagar y si no hay dinero pues se le tendrá que compensar y alega que todos los que han presentado que han hecho esos trabajos se le está pagando, pero presentando que realmente ha llevado a cabo servicios extraordinarios. Dice que surgen cosas tanto dentro del Ayuntamiento como tener que entregar una solicitud con un plazo limitado o en el tema de mantenimiento de las calles que provocan que haya que realizar trabajos extraordinarios. Reitera que a toda aquella persona que haya presentado un certificado de haber realizado horas extraordinarias se les ha pagado y a todo aquel que lo siga presentando se le seguirá pagando con dinero, y en su defecto cuando no haya, se volverá a la antigua usanza y se le compensará en días si lo ve conveniente el que esté trabajando en esos trabajos extraordinarios. Alega que el malestar no sabe por qué es, porque dice que no es porque unos lo estén cobrando y otros no, reitera que es porque unos lo están cobrando porque lo han trabajado y lo han presentado y otros no y alega que no sabe el malestar y que si es otro tendrá que decirlo.

TOMA LA PALABRA EL ALCALDE.

Alega que parece que en esos 7 años el Ayuntamiento no ha querido darle solución al problema de los trabajadores, pero es todo lo contrario y dice que hay que recordar que ha habido gobiernos distintos, de distintos colores que han congelado sueldos de trabajadores y alega que se buscó la fórmula en este Ayuntamiento para que no se perdieran las pagas extras. Reitera que en este Ayuntamiento lo que se ha llevado a cabo ha sido intentar darle salida a esa pérdida de poder adquisitivo durante los 4 años de distintos gobiernos que por ejemplo congelan salarios, le quitan un 5%, quitan las pagas extras y todo alega que es por el 135 que tienen que cumplir a costa de los de siempre, los trabajadores, los funcionarios de este Ayuntamiento y, en este caso, están buscando la fórmula y dice que se ha puesto ya sobre la mesa y que no hay forma, si se quiere dar una solución al problema y a la reivindicación que hacen los empleados municipales sobre la cuestión de que se reconozca servicios o funciones, dice que eso ya se dijo, alega que se ha planteado y se ha llevado a pleno y a comisión y que hay gobiernos que mostraron su total rechazo a la revisión del puesto de trabajo, la cual alega que es la única fórmula y que está en manos de todos. Y dice que así se acabaría el malestar porque esas personas que no realizan trabajos extraordinarios y no reciben nada por ello,

dice que si realmente están llevando a cabo funciones o trabajos que no le corresponden con la revisión o actualización, se resolvería el problema y alega que tienen dinero para ello. Dice que hay empresas que estarían dispuestas para hacer esa actualización y pone el ejemplo de cuando lo hizo la Policía, que se llevó ahí y se aprobó y lanza la pregunta de si no son capaces de verlo para el resto de los trabajadores o es que si interesa más el llevar a pleno el descontento de los trabajadores. Reitera que los trabajadores que están realizando funciones fuera de su horario, están recibiendo un dinero fruto del comité de empresa donde están representados todos los trabajadores. El Alcalde propone retomar esa cuestión y la posibilidad de revisión de los puestos de trabajo para darle solución y considera que es un buen momento para llevar a cabo esa posibilidad.

TOMA LA PALABRA EL SR. SECRETARIO.

Alega que a él no le consta que la gente saliera del recinto.

TOMA LA PALABRA D. ANTONIO JURADO.

Respondiendo a Sierra dice que está clarísimo que el plan urbanístico va lento y seguirá lento, pero si se puede revisar algunas normas y con ellas se le puede dar solución a algunos problemas o a algunas cuestiones pendientes, el ruega que se haga a la mayor brevedad posible y no dejarlo aunque dice que no hace falta que sea esa semana o la siguiente. Alega que él se metió en política para intentar ayudar a los ciudadanos y que hay que intentar darle solución a ese problema.

Respecto a lo que había dicho anteriormente el Alcalde, dice que le gustaría que se planteara la cuestión para que se viera quién está a favor y quién no. Dice que traten el tema de que incluso hay posibilidades económicas que le suena a música celestial, propone que si hay posibilidades y se reúnan porque es un tema serio, no un tema para llegar a la primera, hay que debatirlo, estudiar ya que cada caso tendrá su peculiaridad, y él dice que le gustaría que debatirlo tranquilamente, pero insta también a que no se deje y se intente hacer antes de entrar en campaña electoral y agradece sus respuestas.

TOMA LA PALABRA D. JULIO CRIADO.

Dice que sumando desde ese grupo las felicitaciones que se le han hecho al colegio Virgen de la Salud por la realización del musical del Pequeño Rey León, dice que ellos también estuvieron allí, entre ellos, él y dice que lo que pasa es que no se fue a sentar a la fila de la autoridad por así decirlo y dice que fue con su familia y se suman a esas felicitaciones.

En cuanto al argumento de que las cosas valen dinero, alega que ellos desde su grupo ya lo han dicho por activa y por pasiva y pone de ejemplo el tema de la mancomunidad 400.000€ y decir que hay dinero para hacer todas las cositas, y dice que lo que no pueden pretender es que ellos con su gestión del gobierno y haciendo lo que crean oportuno, que no les escuchen para nada y que cuando tengáis razón en una decir es que no tenemos dinero, dice que así muchos no asumen la responsabilidad y que no aceptan nada de lo que ellos dicen. Y alega que con esos 400.000€ e incluso más había dinero suficiente para hacer el informe de impacto medioambiental.

El tema del registro catastral de cuando vino a entregar el CD, lanza la pregunta de quién ha dicho que no volvió varias veces, que en ese punto Sierra se ha equivocado por completo. Dice que hay que tener en cuenta que es una oficina con muy buen personal, un trabajo muy cualificado y hay que llegar a buen puerto y se dirá si la culpa de que el vecino de Castro se le ha agraviado y perjudicado por esta revisión catastral la va a tener el vecino o la gestión del gobierno y que él dijo que se hiciera un noticiero, un cheque en blanco para apelar o gestionar lo que crean oportuno, pero tampoco lo han hecho y dice que ahí están los resultados.

En cuanto a lo que ha alegado el Alcalde de que la culpa la tiene el 135 de la Ley de la Reforma de la Administración se hizo a finales del 2013 y el discurso de Izquierda

Unida de salirnos de la basura y retomar los servicios dice que no se cambió, que el pleno fue en marzo más o menos y se aprobaron unas tasas, dice que no ha llegado nadie de la reforma de la administración y que ahora no se sienta ningún diputado del PP ahí, antes sí, pero que entiende que ahora que tienen un acuerdo con el PSOE y con la Diputación lo lleven más en cuenta, pero que no ve que tenga relación una cosa con la otra.

Respecto a lo de que las unidades de ejecución se quiere modificar y actualizar dice que puede ser que desarrollarlas ya que muchas están sin desarrollar sea la solución y que seguramente el Alcalde tenga razón en el sentido de que no ha aprobado unas tasas para subirles el agua a los vecinos, pero considera que el Alcalde le va a dar la razón a él a lo de que los vecinos pagan más en el recibo del agua al añadir otros conceptos e historias que, en definitiva, afectan directamente al bolsillo del vecino de Castro del Río.

En cuanto al tema de la calle Morente dice que ya se ha actuado en esa casa y dice que no entiende como se puede estar encima de una cosa cuando hay que empezar otra vez otro procedimiento.

TOMA LA PALABRA EL SR. CRIADO.

Dice que a la pregunta del examen para el contrato de relevo, que ¿si es cierto que los exámenes salieron del centro se podría impugnar el examen? A lo que el Alcalde le responde que claro con ese determinado motivo.

A Sierra le dice que ella misma se contesta a las cosas que dice que no pueden hacer contrataciones ahora que viene el verano como la Junta, sobre si unos pueden y otros no, que no ha contestado. Y al Alcalde le lanza la pregunta de si les interesa o no tener presupuesto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR MANUEL FERNANDEZ.

Dice que tiene que reconocer que con todo su respeto el Alcalde es una máquina echando culpas a otro porque dice que ahora le echa la culpa al vice portavoz del partido socialista cuando él le dijo, en su día, que no cumplía con los compromisos del programa. Alega el recuerdo de una ejecución que califica como bastante mala por parte del gobierno que empezó José Antonio García Recio y que la dejó pendiente y se realizó al comienzo del otro gobierno. Dice que según tienen entendidos ellos, la persona que demandó al Ayuntamiento, lo hizo después de haber venido al Ayuntamiento en varias ocasiones para ver como se podía arreglar ese camino de manera que no afectara en negativo en caso de las lluvias a su finca y alude a que le han dicho que parece ser que el Alcalde hizo caso omiso a esa negociación y dice que fue en ese momento cuando evidentemente esa mujer se cabreó y fue a los tribunales a denunciar al Ayuntamiento. Al hablar de la sentencia dice que fue a consecuencia de esos hechos y que en una ocasión anterior se dio unas pinceladas por falta de tiempo al cual alude que tampoco le va a dar tiempo ahora. Dice que esa sentencia los técnicos la han valorado porque va a costar un dinero y alude al informe de delegaciones dónde se ha hablado de que se están haciendo caminos y se van a hacer caminos y que en ningún momento se ha hablado del camino de los dehesares, de aquello que se hizo que no se hizo bien, porque está demostrado porque se ha hecho daño, dice que ahora hay que deshacerlo y dejarlo como estaba para que no vuelva a hacer daño en caso de que llueva. Alude a la transparencia en este punto, dice que hay que decir todas las cosas claras, que no pasa nada, que si ha denunciado, ha denunciado, que hay que decir lo bueno y lo malo, así como otras sentencias más. Dice que ahora esas sentencias no vienen al caso, pero que cada vez que va el Ayuntamiento en general a los tribunales, los que él conoce, los pierde todos y dice que será porque posiblemente sea algo en lo que no lleven razón. Todas aquellas denuncian que se llevan a la justicia son las que en general pierden. Cita que se supone que las tienen que ganar todas en las que lleven

razón y que si no llevan la razón para qué meterse en sentencias y alude que como se le ha pasado el tiempo, en el próximo pleno le recordará al Alcalde más actuaciones para ver si así diciendo las cosas, el Alcalde las hace.

TOMA LA PALABRA EL ALCALDE.

Agradece al partido andalucista el tomarse con seriedad el problema de los trabajadores y el tema de las normas.

TOMA LA PALABRA SIERRA ARROYO.

Contesta a Julio diciendo que lo de que no ha venido a revisar como iba su trámite en el registro catastral lo ha deducido de lo que dijo él en el anterior pleno y en este otra vez. Dice que en el catastro hay una persona constantemente trabajando, salvo en períodos de vacaciones o reuniones. Alude que hay gente que viene a presentar una documentación y que cuando pasa equis tiempo viene otra vez y en este punto dice que alomejor si vienes muy seguido pues puede que no le haya dado tiempo a mirarlo, pero que si se tiran un tiempo considerable para que en el momento en el que llegue como alude él en el anterior pleno y en este de no poder hacer frente al gasto, pregunta que cuánto tiempo se tiró esperando a que llegara la carta. A lo que Julio le contesta que 3 años. Sierra sigue diciendo que en esos 3 años no cree que esa persona que está trabajando en el catastro...y entiende a lo que alude Julio de que lleva mucho tiempo proponiendo de salirse de mancomunidad y que quizás haya que retomarlo otra vez o algo, que no lo sabe y que se ha hablado en muchas ocasiones.

TOMA LA PALABRA EL Sr. ALCALDE.

Alude a que no duden de él en relación con el tema judicial, que él no puede hacer otra cosa que no sea lo que su asesor legal, en este caso el del Ayuntamiento, le diga. Dice que él está ahí para dar soluciones, no para fastidiar a nadie, como entiende que cualquiera de los que están ahí. Dice que están ahí para intentar hacer algo positivo por el pueblo y que él quiere que cuando alguien le plantee una cuestión decirle no te preocupes que yo ahora mismo hago un informe y eso va a misa, va para adelante.

Dice que han tenido 2 importantes y que le gustaría decir que mañana mismo está solventado, pero que las cosas no son así porque hay que buscar que la ley encaje esa propuesta que nos trae el particular y no siempre se trata de encajar. Dice que en ese sentido procurarán no despistarse, a pesar del gran volumen de trabajo que tienen y cuánto antes solventar ese problema.

Para contestar al grupo socialista le da la palabra a Sierra.

TOMA LA PALABRA Doña SIERRA ARROYO.

Expone que cuando decía que no pueden contratar, no es en sí que no puedan contratar, sino que se le han acabado los programas de contratación. Alude a que evidentemente el Ayuntamiento tampoco tiene mucha partida presupuestaria, pero no porque no estén los presupuestos aprobados, porque los presupuestos están aprobados, es porque eso se ha reducido mucho, no se puede meter gente nueva y entonces dice que cuentan con lo que cuentan y que eso es lo que tienen. Alude que o bien ella no se ha explicado bien o el señor Criado no se ha enterado bien, porque dice que los servicios extraordinarios no tienen nada que ver con la contratación y considera que es una cosa externa. Además, cree que es una cosa favorable para el Ayuntamiento el tener dinero suficiente para pagar servicios extraordinarios por el mero hecho de que consiguen que las personas que están realizando esos servicios, luego ocupen sus puestos de trabajo cuando tengan que trabajar porque ya no hay que compensarlo en días. Y dice que independientemente de que se actualice la RPT, ella confía en que se sigan pagando los servicios extraordinarios a la persona que los realice, porque dice que no quiere decir que se haga

una revisión porque ya no se van a hacer esos servicios extraordinarios, porque, de hecho, se están haciendo y se han ido haciendo de aquí para atrás siempre, y alude a que el problema era que no se han ido pagando como horas extras sino con horas de permiso y aclara que se está cambiando y pagando en dinero hasta que se acabe el dinero del que se dispone para ello. Reitera que con lo de que no tienen contratación es porque se están acabando los servicios que están en marcha y que no hay muchas a la vista, pero que con el programa de la Diputación de concertación y empleo disponen de un número de contratos que ya se están realizando y pone de ejemplo el contrato de 2 o 3 meses de la persona que está apoyando al catastro y que cuando se acabe ese programa pues no hay otro previsto hasta que no se llegue a Profea y se irá tirando de lo que vaya saliendo y así poder hacerlo lo mejor posible como se ha hecho de aquí para atrás dentro de las posibilidades que tienen.

TOMA LA PALABRA EL Sr. ALCALDE.

Manifiesta, de hecho, están echando en falta algún contrato laboral que todavía no ha salido. Alude a que no considera que el presupuesto de un Ayuntamiento o la forma de gestionar un Ayuntamiento sean comparables a la Junta de Andalucía, porque dice que tiene un presupuesto mucho más amplio y una cartera de gestiones también variada en diversos ámbitos o áreas.

En cuanto al tema de la sentencia, dice que considera excesivo que por 5 olivos se le pague 15.000€, y dice también que no es lo habitual y que en este Ayuntamiento se ganan muchos juicios, y que considera que la moda ahora es que se caiga alguien y ponga una denuncia, y pone el caso de una demanda que hay ahora 2 años y medio después del incidente y pone una denuncia por más de cien mil euros y alude que hay jueces para todo.

TOMA LA PALABRA DOÑA SIERRA ARROYO.

Dice que hay jueces que le conceden ejercer a algunos sitios de una forma y que la misma forma hecha aquí porque la están cogiendo de esos pueblos, pues la deniegan.

TOMA LA PALABRA EL SR ALCALDE para dar por finalizada la sesión y dando las gracias y deseando un buen verano.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las veinticuatro horas de expresado día, de lo que como Secretario, certifico.